

INFORME DE 2020 GESTIÓN



cajasan 





Tabla de Contenido

1. Informe Administrativo

Informe del Director	6
Informe del Consejo Directivo	12
Informe del Comité Independiente de Auditoría.....	14
Filosofía Organizacional	16
Valores Corporativos	17

2. Balance Social

Aportes y Cuota Monetaria	19
Recreación, Deporte y Hotelería	21
Educación Formal.....	26
Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano	28
Cultura y Eventos	30
Alimentos y Bebidas	32
Salud	33
Vivienda y Construcción	36
Programas de Impacto Social	38
Retail	43
Crédito Social	45
Alianzas y Relacionamiento	47
Programas especiales	49
Hechos destacables	55

3. Informe Financiero

Dictamen del Revisor Fiscal	63
Certificación de los Estados Financieros.....	67
Estado de Situación Financiera	68
Estado de Resultados	70
Estado de Cambios en el Patrimonio	71
Estado de Flujo de Efectivo	72

4. Notas a los Estados Financieros

Información General	75
Principales Políticas y Prácticas Contables	76
Bases de Preparación	76
Efectivo y Equivalente al Efectivo	77
Instrumentos Financieros	77
Inventarios	77
Propiedad, Planta y Equipo	78
Propiedades de Inversión	78
Arrendamientos	78
Activos Intangibles	78
Beneficios a Empleados	78
Provisiones y Contingencias	79
Impuestos a las Ganancias	80
Ingresos de Actividades Ordinarias	80
Efectivo y Equivalente del Efectivo	81

Tabla de Contenido

Activos Financieros.....	82
Fondos con Destinación Específica – Otros Activos Financieros.....	83
Cuentas Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar.....	84
Activos por Impuestos Corrientes	86
Inventarios.....	87
Propiedad, Planta y Equipo y Propiedades de Inversión	88
Activos Intangibles	90
Obligaciones financieras	90
Proveedores.....	91
Cuentas Comerciales y Otras Cuentas por Pagar.....	91
Ingresos Diferidos.....	92
Pasivos por Impuestos Corrientes	92
Beneficios a Empleados	93
Provisiones y Contingencias	94
Fondos con Destinación Específica y Otros Pasivos	94
Pasivos por Impuestos a las Ganancias	95
Patrimonio.....	95
Ingresos de Actividades Ordinarias	96
Costos de Ventas y Prestación de Servicios	98
Gastos Operacionales de Administración y Servicios Sociales	99
Apropiaciones	100
Ingresos Financieros	100
Otros Ingresos	101
Otros Gastos No Operacionales	101
Gastos Financieros.....	102
Otras Revelaciones.....	102
5. Miembros del Consejo Directivo	
Consejo Directivo 2020.....	105
Staff Directivo 2020	105



cajasaan 



INFORME

ADMINISTRATIVO



Informe del Director

En un año lleno de cambios, es necesario hacer una retrospectiva para revisar cómo a pesar de todo, compartimos buenos y grandes momentos con nuestros diferentes grupos de interés por quienes seguimos trabajando, de manera constante e incansable, para generarles experiencias de bienestar y felicidad que transforman vidas y comunidades.

Si hay algo que caracteriza a los santandereanos, por encima de cualquier cosa, es su capacidad de decir ¡siempre adelante, ni un paso atrás!, así tal cual le sucedió a nuestra querida Caja de Compensación en los primeros segundos de surgida la emergencia sanitaria porque no se dejó vencer ni derrotar al contrario, buscó aprovechar las oportunidades que brindaban estas circunstancias extraordinarias jamás enfrentadas para ratificarse como Corporación pionera del bienestar y la calidad de vida en el oriente colombiano y decir que, aun bajo esta nueva normalidad, continuaba siendo agente transformador en la recuperación socio-económica de esta tierra grandiosa, maravillosa, competitiva, emprendedora habitada por gente que es ejemplo de lucha y pujanza en el país, donde Cajasan y Santander demostraron que no se rinden fácilmente ante los obstáculos y duras pruebas que se presentaron y alcanzaron a modificar la vida como la conocíamos previamente.

Lo sucedido en este tiempo solo lo podemos resumir en una simple, aunque significativa palabra que ahora más que nunca ha adquirido un reconocimiento especial: ¡GRACIAS!

En primera instancia, le agradecemos y nos encomendamos al Dios de la vida porque hoy tenemos la dicha de decir que estamos vivos, disfrutando de nuestras familias, trabajando para seguir construyendo bienestar y felicidad para los hogares santandereanos de menores ingresos, porque sin su fortaleza y guía espiritual no habría sido posible actualmente, tomar con sabiduría, las decisiones que marcaron una nueva etapa en la vida corporativa de Cajasan.

Así mismo, en el presente informe reconocemos ante ustedes el compromiso, liderazgo, sacrificio, dedicación de los verdaderos héroes de Cajasan: nuestros colaboradores, quienes pusieron a prueba sus capacidades, fuerza y potencial para que nuestra Corporación lograra sus propósitos.

Desde sus diferentes roles y desempeño, nuestros trabajadores adquirieron nuevos conocimientos y aprendizajes, estuvieron de frente atendiendo diariamente a clientes, usuarios o pacientes, se volvieron más ingeniosos, creativos y dinámicos para hacer arduamente su labor desde casa afrontando con firmeza, entereza y convicción este nuevo contexto desafiante que si bien afectó su cotidianidad y vida familiar, no los detuvo para dejar una huella positiva en los hogares santandereanos, siempre dispuestos a respaldar a su Caja de Compensación para regalar sonrisas, momentos de distracción, emoción e historias que nos afianzaron como aliados del bienestar en Santander.

Agradecemos también el respaldo, credibilidad, voto de confianza en los momentos más decisivos y cruciales de nuestras 19.148 empresas afiliadas porque fue gracias al cumplimiento del pago de sus aportes totales que alcanzaron los \$122.283 millones logramos transformar las brechas sociales que todavía existen en la región, en programas, tarifas promocionales, subsidios especiales más allá de los retos propuestos por el gobierno nacional, impactando y beneficiando positivamente a una cobertura total de 400.346 afiliados entre trabajadores, cónyuges y personas a cargo de 35 municipios en el departamento donde opera la Caja de los Santandereanos, contribuyendo con su sostenimiento familiar.

Con estos mismos recursos, beneficiamos a los trabajadores que devengan menos de cuatro salarios mínimos legales mensuales vigentes que representan el 91,75% de nuestra población afiliada categorías A y B, asignando el 31,57% de sus aportes para el otorgamiento de Subsidio en Dinero por un valor de \$38.610 millones correspondiente a 1.171.841 cuotas monetarias pagadas que se convirtieron en una de las principales fuentes de alivio de las cargas económicas de nuestra población afiliada en la nueva normalidad.

Adicionalmente, destinamos de sus aportes el 3,11% equivalentes a \$3.800 millones para transformar la vida de nuestras familias beneficiarias con el desarrollo de 20 programas especiales de Subsidio en Especie ajustados a las prioridades básicas necesarias de 217.753 afiliados A y B, en materia de canasta familiar, salud, educación, capacitación, crédito social, aliados, recreación, turismo, que fueron diseñados y creados acorde a los instantes que se continúan viviendo en la región, proporcionándoles con éxito la generación de experiencias de bienestar y felicidad.

Del mismo modo, sus aportes hicieron posible la aplicación del 8,27%, equivalentes a \$10.108 millones, para subsidiar nuestros servicios, los cuales encontraron en la herramienta tecnológica ya existente en nuestra Corporación, esa aliada indispensable para acercarnos y conectarnos más con nuestros afiliados transformando los momentos tensos y angustiantes en instantes llenos de alegría, distracción y entretenimiento con nuestras actividades virtuales, eventos, programas generados para contribuir con la unión e integración de las familias santandereanas.

También, aprovechamos sus ventajas, bondades y beneficios para rediseñar la forma de comunicarnos con nuestros empresarios y trabajadores afiliados brindándoles a través del contacto en línea atención inmediata en tiempo real para sus trámites, consultas y transacciones prioritarias, acciones con las que logramos estar cada vez más cerca de sus necesidades, inquietudes y bienestar.

Simultáneamente, con el lanzamiento de “Agéndate con Cajasan”, logramos que nuestros afiliados y sus familias conocieran de primera mano nuestras actividades, servicios y beneficios virtuales encontrando los eventos de su interés en materia de recreación, deporte, esparcimiento, capacitación, cultura, salud y bienestar, entre otros temas de interés.

Los nuevos escenarios generados por la nueva normalidad fueron aprovechados por nuestros Centros Educativos Cajasan para adaptarse al cambio y transforman su proceso de formación con el desarrollo de competencias digitales, herramientas pedagógicas de vanguardia y el empoderamiento docente que permitieron atender con calidad educativa, autonomía, innovación, creatividad y liderazgo, a 1.502 niños y jóvenes santandereanos.

Respaldamos la formación y competitividad de los profesionales de la región, dando respuesta efectiva a las necesidades de 20.703 personas que, aún en esta pandemia, se preocuparon por ampliar sus conocimientos buscando capacitarse en los diferentes programas ofrecidos por el Instituto Técnico Laboral Cajasan.

Brindamos momentos de alegría y distracción a 26.704 personas, quienes disfrutaron de nuestras actividades virtuales culturales; así mismo, desde nuestro servicio de Bibliotecas, atendimos a 12.680 personas a través de nuestros eventos en plataforma digital. Así mismo, atendimos a 1.908 personas con los servicios de consulta, préstamo, taller de lectura a través de nuestra red de bibliotecas Parque Condominio y Bibliotech desarrollando semilleros, cine – clubs, actividades de producción audio visual y creación de video juegos, lectura y escucha de audio-cuentos y talleres de promoción lectora

Las exigencias de la pandemia nos obligaron a parar la mayoría de nuestras operaciones en nuestras 58 sedes; no obstante, en Cajasan vimos esto como una valiosa oportunidad para ejecutar y poner en marcha trabajos de adecuación, renovación y modernización en las áreas de zonas húmedas, zona infantil, zonas verdes, zonas deportivas de nuestras Sedes Recreacionales y Vacacionales Campoalegre, ubicada en Piedecuesta, y Mundo Guarigua en la Jurisdicción de Pinchote.

Entre tanto, mientras se podía dar apertura a las Sedes Recreacionales y Vacacionales atendimos desde nuestra sede virtual a 111.552 personas con un total de 143.903 usos, donde nuestros afiliados y sus familias pudieron disfrutar de diversas actividades, programas y eventos corporativos.

Implementando los protocolos de bioseguridad establecidos para la reapertura y funcionamientos de nuestras Sedes Recreacionales, 56.807 afiliados y visitantes disfrutaron de los servicios habilitados de Campoalegre y Mundo Guarigua bajo reserva previa en nuestro portal web, registrando un total de 75.968 usos. Igualmente, 7.085 personas accedieron al servicio de alojamiento en nuestros Hoteles La Casona Campoalegre y Cajasan Mundo Guarigua, generando 13.336 usos.

Para la vigencia 2020, se atendieron a 235.739 personas en los programas de Recreación y Deportes y 10.778 en el servicio de Turismo Cajasan.

Fortalecimos en esta nueva normalidad, los servicios presenciales y canales digitales de la IPS Cajasan transformando las adversidades en oportunidades de aprendizaje y crecimiento, que nos llevó a convertirnos en actores de primera línea para superar la emergencia sanitaria y disminuir su impacto en el departamento.

Gracias al esfuerzo realizado por nuestros profesionales especializados en diferentes campos de la salud, aseguramos desde el primer instante la prevención y/o tratamiento de la enfermedad de nuestros afiliados y usuarios alcanzando una cobertura total de 138.007 usos, en las líneas de nutrición “Crecimiento y Desarrollo”, vacunación, odontología, medicina general y especializada, terapias especiales, Seguridad y Salud en el Trabajo, programa del Adulto Mayor “Disfrutemos Juntos”.

En los momentos más difíciles del aislamiento obligatorio, acompañamos a nuestra población afiliada y al público en general a través de la atención telefónica o videollamada, con 4.639 teleconsultas de medicina general y especializada en áreas como: Psicología, Nutrición y Enfermería.

Paralelamente, la atención en casa con nuestros servicios de salud consolidó nuestra conexión con las familias santandereanas, especialmente aquellas con integrantes vulnerables, ofreciendo más de 4.790 servicios domiciliarios de vacunación, nutrición, terapias, consulta médica y laboratorios clínicos.

Estando a la vanguardia de nuestro entorno actual, realizamos 3.725 pruebas COVID en las tres sedes de la IPS Cajasan, ubicadas en Bucaramanga y Barrancabermeja.

Buscando el equilibrio financiero para 9.582 afiliados frente a lo vivido en el 2.020, priorizamos sus necesidades más sentidas a través de las líneas de Crédito Cajasan brindándoles asesoría y acompañamiento para que, pese a la nueva normalidad, continuaran cumpliendo sus planes y proyectos de vida, accediendo de forma ágil y dinámica a un crédito por un valor total de \$8.486 millones.

Sumado a eso, generamos con Crédito Cajasan, 2.530 consultas efectivas en línea para nuestros afiliados, durante el tiempo de emergencia social, económica y ambiental.

A través de nuestra red propia de 7 supermercados y 3 droguerías nuestro personal trabajó sin descanso para garantizarle en los momentos más duros del aislamiento obligatorio a 105.582 clientes, un portafolio de productos lleno de calidad, variedad y opciones de ahorro en la canasta familiar.

Como forma adicional de contribuir con el sostenimiento familiar de nuestros afiliados en la nueva normalidad, otorgamos un descuento permanente del 10% para las categorías A y B, y del 5% para la categoría C en sus compras de la canasta familiar en los Supermercados Cajasan del departamento y supermercados aliados en municipios. Este beneficio tuvo una gran aceptación de parte de nuestra población afiliada, dada la situación de emergencia.

Por otra parte, con sus aportes destinamos el 22,86% para Transferencias y Apropriaciones de Ley, correspondientes a \$37.662 millones.

Mediante estos recursos optimizamos, con la implementación de herramientas tecnológicas que evitaron el desplazamiento de nuestros afiliados de forma presencial brindándoles bienestar y seguridad, el proceso de postulación y asignación de 821 familias santandereanas con el otorgamiento de Subsidios de Vivienda por un valor total de \$17.695 millones en 25 municipios del departamento durante la vigencia 2.020.

Estos hechos nos consolidan como la Caja de Compensación que cada año entrega más Subsidios de Vivienda en el oriente colombiano.

En la nueva normalidad, continuamos trabajando contra la desigualdad, la exclusión y las condiciones de extrema pobreza de 18.368 niñas, niños y adolescentes de 152 instituciones y sedes educativas de los estratos 0, 1 y 2 de población vulnerable no afiliada del sector urbano y rural en 33 municipios de Santander a través del Fondo de Atención Integral a la Niñez y Jornada Escolar Complementaria; destinando de sus aportes \$7.337 millones para este fin.

Contribuyendo con los retos propuestos por el gobierno nacional, atendimos las necesidades básicas de las personas en situación cesante en Santander, propiciando en medio del aislamiento obligatorio la solidaridad, el pronto regreso a la vida laboral y la formalidad, mediante el otorgamiento de beneficios económicos como el pago de seguridad social en salud, pensión, cuota monetaria, bono de alimentación, capacitación y acceso a la ruta de empleo en las Agencias de Gestión y Colocación de Empleo Cajasán, con una ejecución de recursos por \$25.346 millones que facilitaron la colocación en el mercado laboral de 13.017 cesantes.

En el marco de la emergencia sanitaria generada por el COVID-19, Cajasán dio apertura al proceso de postulación al Subsidio de Emergencia establecido en las condiciones y bajo los lineamientos que la ley remitió para tal fin. Bajo ese contexto, beneficiamos a 5.482 cesantes con asignación de recursos de \$15.270 millones.

En nuestras siete Agencias de Gestión y Colocación de Empleo Cajasán, se continuó brindando desde la virtualidad, oportunidades laborales para los santandereanos que se vieron afectados drásticamente con la pérdida de su empleo durante la pandemia. Para el 2.020, se registraron 18.943 hojas de vidas, 14.231 personas atendidas en orientación laboral, 12.185 capacitados en talleres de orientación laboral y 7.608 vacantes laborales publicadas.

Una vez revisadas las Transferencias y Apropriaciones de Ley, el saldo de los aportes totales de Cajasan fue de \$22.320 millones, es decir, el 18,25%, distribuido para el estudio de obras, programas y proyectos de beneficio social que trascenderán e impactarán socialmente en nuestros grupos de interés.

Esto se refleja actualmente en los trabajos de ampliación y modernización que se llevan a cabo en nuestro Supermercado Cajasan Puerta del Sol acompañado de nuevos espacios para la comodidad de nuestros clientes y visitantes con el parqueadero de nuestro punto de venta, además de la construcción de nuevos escenarios para la preparación y capacitación que mejoran no solo la calidad de nuestros servicios sino también extiende los beneficios que brindamos a nuestra población afiliada en el departamento.

¡Juntos somos más!, bajo esta consigna en Cajasan creemos, sentimos y nos emocionamos con cada proyecto e iniciativa alcanzada durante la presente vigencia asumiéndola como un logro especial de nuestra Corporación reiterando una vez más que esto es una realidad, es posible y se pudo alcanzar gracias al trabajo conjunto y solidario realizado con empresarios, trabajadores afiliados, beneficiarios, aliados, proveedores, colaboradores, Consejo Directivo, entes gubernamentales y demás grupos de interés, que nos permiten ser protagonistas en el proceso de recuperar y afianzar la grandeza de Santander.

Cajasan reinvierte en Santander trabajando en función de un solo propósito: “generar experiencias de bienestar y felicidad que transforma vidas y comunidades”, haciendo una significativa contribución a la recuperación económica del tejido empresarial en la región, el sostenimiento del núcleo familiar, el cuidado y bienestar de sus afiliados con programas, servicios, obras de infraestructura que emprendieron el desafío de construir felicidad y bienestar en un entorno lleno de cambios y contrastes para los hogares santandereanos de menores ingresos transformando exitosamente su nueva realidad en historias, anécdotas e instantes inolvidables que fortalecen la unión e integración, brindándoles calidad de vida, oportunidades y desarrollo.



César Augusto Guevara Beltrán
Director General

Informe del Consejo Directivo

Estimados empresarios, trabajadores y familias beneficiarias:

Trabajando en función de los derechos de nuestros grupos de interés, la sostenibilidad y crecimiento de la Corporación, el Consejo Directivo de la Caja Santandereana de Subsidio Familiar, Cajasan, supervisa, asegura y garantiza que cada acción estratégica implementada honre el propósito central de “generar experiencias de bienestar y felicidad que transforman vidas y comunidades”.

Consciente de los cambios presentados debido a la emergencia sanitaria generada por el COVID-19, en representación del Consejo Directivo rindo informe ante la Asamblea General de Afiliados, de la gestión desarrollada por la Caja de Compensación de los Santandereanos, en la vigencia 2020, confirmando en cada análisis exhaustivo y el resultado de las metas alcanzadas; la transformación de la Corporación en su forma de construir felicidad y bienestar mediante la ejecución de programas y proyectos que contribuyen con el desarrollo del tejido empresarial y la recuperación económica de la región.

Las decisiones efectivas tomadas en la nueva normalidad unidas a la sinergia del trabajo colaborativo, la dedicación, entrega y compromiso de colaboradores, equipo directivo y aliados, el mejoramiento continuo y la planeación estratégica aportaron a la consecución de resultados positivos que estuvieron bajo estricto seguimiento mensual con el control eficiente de los recursos.

Contemplando lo establecido en los artículos 11, 12, 13 y 16 del Código de Ética y Buen Gobierno, el Consejo Directivo de Cajasan nombrado por la Asamblea General para la vigencia 2019- 2022, en su función de asesoría y seguimiento a la gestión corporativa, llevó a cabo 12 sesiones ordinarias y 2 extraordinarias, contando con la asistencia y participación de sus miembros principales y suplentes, representantes de los empleadores y trabajadores. Así mismo, se efectuaron 24 comisiones de seguimiento por parte de los miembros del Consejo, que fueron nombrados para la supervisión de las Unidades Estratégicas de Negocio de Vivienda y Construcción, Salud, Retail, Unidades misionales de Educación Formal, Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, Recreación, Deportes y Hotelería, Cultura y Eventos; así como el seguimiento a los proyectos especiales de Topocoro y Zafiro. De igual forma, en el marco de las sesiones del Consejo Directivo se realizó un seguimiento mensual a la gestión desarrollada por las Unidades de Aportes y Cuota Monetaria, Programas de Impacto Social, Retail, Crédito Social y el

Proyecto de Vivienda Zafiro. También, se efectuó supervisión de las operaciones de inversiones financieras y del saldo para obras y programas de beneficio social.

Paralelamente, se evaluó la gestión de los servicios y programas de Cajasan impactando a los diferentes grupos poblacionales, basados en los resultados obtenidos con el soporte de herramientas de gestión como alineación total, Balanced Score Card (BSC), Plan Comercial, Estado de Resultados y Hechos Destacables durante la presente vigencia.

Así mismo, cumpliendo con lo establecido en la Circular 023 de 2010 de la Superintendencia del Subsidio Familiar, se analizó de manera precisa y detallada el plan de acción del Comité Independiente de Auditoría, respaldando el fortalecimiento del Sistema de Control Interno por medio de la mejora continua y la administración de riesgos Corporativos. Por lo anterior, se obtuvo el alcance de los objetivos misionales de la Corporación frente a lo permitido por la Ley.

Conforme a lo determinado en el Código de Ética y Buen Gobierno y el Régimen de Transparencia, los miembros del Consejo Directivo de Cajasan, con el propósito de estar en línea con los cambios normativos aplicados al Sistema de Compensación Familiar y exigencias de la Superintendencia del Subsidio Familiar en esta nueva normalidad, permanecieron en constante capacitación y audiencia para la actualización y análisis de aspectos relevantes sobre normatividad, nuevas directrices, nuevos contextos aplicados y regulados al sistema. Del mismo modo, aseguraron el control interno de la Corporación a través de la lectura en cada sesión de los oficios, resoluciones y circulares emitidas por los entes de control.

El respaldo del Consejo Directivo ha garantizado que la gestión administrativa de Cajasan avance en el cumplimiento de sus proyecciones trazadas en el ámbito socio-económico con la reformulación y reorganización de su portafolio de servicios, la ampliación de sus servicios bajo un esquema de accesibilidad, virtualidad y agilidad, coberturas obtenidas, la renovación de infraestructura propia y la puesta en marcha de iniciativas y nuevos proyectos que se pueden evidenciar en el presente informe.

Dirigiendo de manera coherente, íntegra y responsable el rumbo de la Corporación, el Consejo Directivo de Cajasan avala los resultados anuales alcanzados por la Caja de Compensación en el 2020, garantizando que los programas, beneficios y servicios prestados transformaron el entorno social de nuestros afiliados en condiciones de vida digna, bienestar, felicidad y fortalecimiento familiar.

Por último, extendiendo un agradecimiento especial a nuestros empresarios, trabajadores afiliados, beneficiarios y colaboradores porque con su apoyo incondicional, lealtad y credibilidad esta Corporación continúa trabajando constantemente, sin detenerse ante esta nueva normalidad, por hacer realidad los sueños, metas y propósitos de los hogares santandereanos de menores ingresos a través de experiencias de bienestar y felicidad que transforman vidas y comunidades.

PABLO GÓMEZ MOGOLLÓN

Informe del Comité Independiente de Auditoría

En cumplimiento de la Circular Externa 023 de 2010 de la Superintendencia del Subsidio Familiar, presentamos a continuación nuestro informe de gestión por el período terminado a 31 de diciembre de 2020:

Durante la vigencia, el Comité Independiente de Auditoría sesionó de manera virtual, enfocando la gestión realizada en cada sesión en los siguientes aspectos:

- Aprobación y seguimiento de la ejecución del plan de auditoría interna.
- Seguimiento a la atención de las observaciones y recomendaciones del plan de mejoramiento suscrito con la Superintendencia del Subsidio Familiar.
- Seguimiento a la atención de las recomendaciones efectuadas por la Revisoría Fiscal de manera trimestral.
- Supervisión a la gestión de riesgos de la Corporación.
- Seguimiento al desarrollo del programa de protección de datos personales.
- Seguimiento a la gestión de cumplimiento del Pacto por la Transparencia firmado por las Cajas de Compensación Familiar desde la vigencia 2015.
- Seguimiento a la eficiencia y eficacia de los planes de acción generados por la Caja frente a los indicadores en riesgo de cumplimiento presentados a la Dirección General.

Conforme la dinámica corporativa y los efectos en el desarrollo de la prestación del servicio generado en el 2020 por la pandemia COVID-19 en la que se transformó hacia la virtualización de varios servicios de la Caja, se fortaleció el Sistema de Control Interno bajo los modelos adoptados en la gestión de contingencia, continuidad e innovación con la creación y operación de un comité de seguimiento diario de gestión, que permitieron atender de forma asegurada y controlada los servicios de la Corporación. Así mismo, se mantuvo la certificación en las normas técnicas colombianas de ISO 9001:2015 y los estándares determinados para la prestación del servicio de los programas de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano NTC 5555 Y NTC 5581 y se avanzó en la puesta en funcionamiento de los criterios de activación del Sello Cotelco “Juntos contra el Covid” para los hoteles La Casona de Campoalegre en el municipio de Piedecuesta y Mundo Guarigua en el municipio de Pinchote.

Frente a las medidas de control interno, la administración mantuvo el seguimiento permanente de la gestión de resultados y en especial la atención a los mecanismos de entrega de subsidio de emergencia definidos por la Ley para la atención de la población cesante. De igual forma; se mantuvo el seguimiento de los resultados de los indicadores de cada unidad tanto en las revisiones mensuales de la Dirección General, y las trimestrales en las juntas y comisiones de Consejo Directivo de las cuales surgen compromisos y recomendaciones que son monitoreados en su cumplimiento con presentación en el Comité de Auditoría sin que se hayan detectado deficiencias materiales que afecten su desempeño.

Por otra parte y de conformidad con las funciones del Comité y previo análisis de los informes trimestrales presentados ante el Consejo Directivo por parte de la Revisoría Fiscal, se puede concluir que el Sistema de Control Interno de Cajasan proporciona una seguridad razonable en cuanto a la efectividad de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de la regulación aplicable a la organización, se cuenta igualmente con una Línea Ética para el reporte de situaciones de fraude y se creó el botón de transparencia en cumplimiento de la Ley 1712 que proporciona acceso a la información pública del orden nacional la cual es monitoreada por parte de la Procuraduría General de la República. Del mismo modo, se evidenciaron avances importantes en la aplicación de prácticas de gobierno corporativo y protección de datos, y basados en el cumplimiento de los ítems del pacto por la transparencia del sistema de compensación familiar que aportan al mejoramiento continuo de los procesos y a la correcta ejecución de los recursos.

Este Comité realizó trimestralmente la supervisión de las actividades de la auditoría interna, mediante informes que fueron socializados en las sesiones realizadas durante el año, en las que se observa una función ejecutada con independencia y objetividad en relación con las actividades que audita, cumpliendo con su función de verificar el control interno al interior de la entidad sin limitaciones que afectaran su desempeño.

De conformidad con los lineamientos establecidos por la Administración, la revisión de las cifras financieras se realiza periódicamente y en forma directa ante el Consejo Directivo.

Con lo anterior, el Comité Independiente de Auditoría, verificó el Sistema de Control Interno del subsidio familiar adoptado por Cajasan durante la vigencia 2020.

Atentamente,

PABLO GÓMEZ MOGOLLÓN
Presidente del Comité Independiente de Auditoría

Filosofía Organizacional



Transformación social

Gestión de la Reputación

Gestión de infraestructura

Gestión de Relacionamiento

Gestión de la cadena de Abastecimiento

Calidad en la Prestación del Servicio

Gestión de Riesgos

Gestión de Recursos

Felicidad

Agilidad

Inteligencia

Propósito Central

En Cajasán generamos experiencias de bienestar y felicidad que transforman vidas y comunidades.

Estrategias de Crecimiento y competitiva

En el 2023 seremos el centro del ecosistema de transformación social a través de una organización ágil e inteligente que asegure a Cajasán como líder de la región en el sistema de compensación familiar

Objetivo Retador

Centricidad del Ecosistema

Sostenibilidad

Liderazgo en Participación de Aportes



Afiliados



Colaboradores



Proveedores



Gremios y Asociaciones



Organismos de Vigilancia y Control



Comunidad



Aliados



Consejo directivo



Sindicato



Gobierno Nacional, Departamental y local

Amor a la Familia

Compromiso

Felicidad

Pasión por el Servicio

Innovación

Coherencia

Valores corporativos

Amor a la Familia

Fortalecemos la unión de las familias, generando bienestar y desarrollo.



Compromiso

Hacemos que las cosas sucedan, practicando la autogestión y cumpliendo nuestra promesa de servicio.



Felicidad

Dejamos una huella positiva en las familias y la sociedad a través de experiencias felices.



Innovación

Somos un equipo que permanentemente desarrolla ideas, potencia el conocimiento y gerencia el cambio para crear y transformar soluciones.



Coherencia

Somos consistentes en lo que pensamos, decimos, sentimos y hacemos.



Pasión por el Servicio

Amamos lo que hacemos y vivimos con total compromiso.





cajasan 

2



BALANCE

SOCIAL





Aportes

y Cuota Monetaria

Contribuimos con el sostenimiento familiar de los santandereanos facilitándoles el acceso, con nuestros servicios subsidiados, a experiencias de bienestar y felicidad que transforman vidas y comunidades.

Nuestra Gestión en el 2020

400.346

Cobertura total de Afiliados Cajasán en la vigencia 2020.

179.700

Cobertura total de trabajadores Dependientes, Independientes y Pensionados.

19.148

Empresas afiliadas a Cajasán.

\$122.283

Millones recaudados por concepto de aportes de empresas afiliadas.

\$38.610

Millones pagados por concepto de Subsidio en Dinero.



1.171.841

Cuotas monetarias pagadas a Trabajadores afiliados beneficiarios.

1.144.194

Personas a cargo recibieron el pago de Subsidio en Dinero.



Recreación, Deporte y Hotelería

Hicimos de la unión e integración familiar una experiencia llena de diversión, deporte, entretenimiento y adrenalina para nuestros afiliados.



Nuestra gestión en el 2020

235.739

Personas atendidas en los programas de Recreación y Deportes de Cajasan.

Fortalecimos,

a través de nuestros servicios virtuales, el aseguramiento del tiempo libre de la familia, brindándole en estos tiempos de confinamiento apoyo, bienestar y diversión a 111.552 personas generando un total de **143.903 usos.**

56.807

Afiliados y visitantes disfrutaron de las Sedes Recreacionales Campoalegre y Mundo Guarigua, registrando un total de **75.968 usos.**

60.782

Personas accedieron a los escenarios deportivos de Cajasan, con **85.159 usos.**





5.181

Personas participaron de los eventos recreativos y deportivos Cajasan, generando **7.741 usos**.



**658**

Personas vinculadas a los programas de Escuelas deportivas, uso de la cancha sintética y gimnasio, con **13.311 usos.**

759

Afiliados y visitantes disfrutaron del servicio de camping, con **808 usos.**

10.778

Personas atendidas en el servicio de Turismo Cajasan.



7.085

Afiliados y visitantes disfrutaron del servicio de alojamiento en nuestros Hoteles La Casona Campoalegre y Cajasan Mundo Guarigua, Generando **13.336 usos**.

1.374

Personas beneficiadas con el programa de Pasadías, para un total de **1.386 usos**.

2.206

Personas atendidas a través del operador turístico Cajasan, con **2.457 usos**.

113

Empresas y personas atendidas en el desarrollo de eventos empresariales y sociales, generando **6.535 usos**.

713

Personas beneficiadas a través de actividades virtuales con el programa del adulto mayor **“Club de los Sueños”**.

4.229

Personas del sector rural beneficiadas con nuestras actividades y eventos.



Educación

Formal

Reafirmamos nuestro compromiso social de seguir trabajando por la educación, la formación del conocimiento y valores de niños y jóvenes santandereanos, brindándoles diferentes alternativas para su crecimiento personal y ofreciéndoles la mejor calidad educativa en esta nueva normalidad.

A+

Calificación “Muy Superior” otorgada por el ICFES.

1.502

Niños y jóvenes integraron el proceso de formación escolar de los Centros Educativos Cajasan.

1.200

Niños y niñas de población vulnerable atendidos en los Centros de Desarrollo Infantil Cajasan (CDI) en convenio con el ICBF.

873

Estudiantes atendidos en los Servicios Complementarios Cajasan.

188

Niños y niñas en condición de vulnerabilidad atendidos en los Preescolares Cajasan con el programa Foniñez – Atención Integral a la Niñez (AIN).

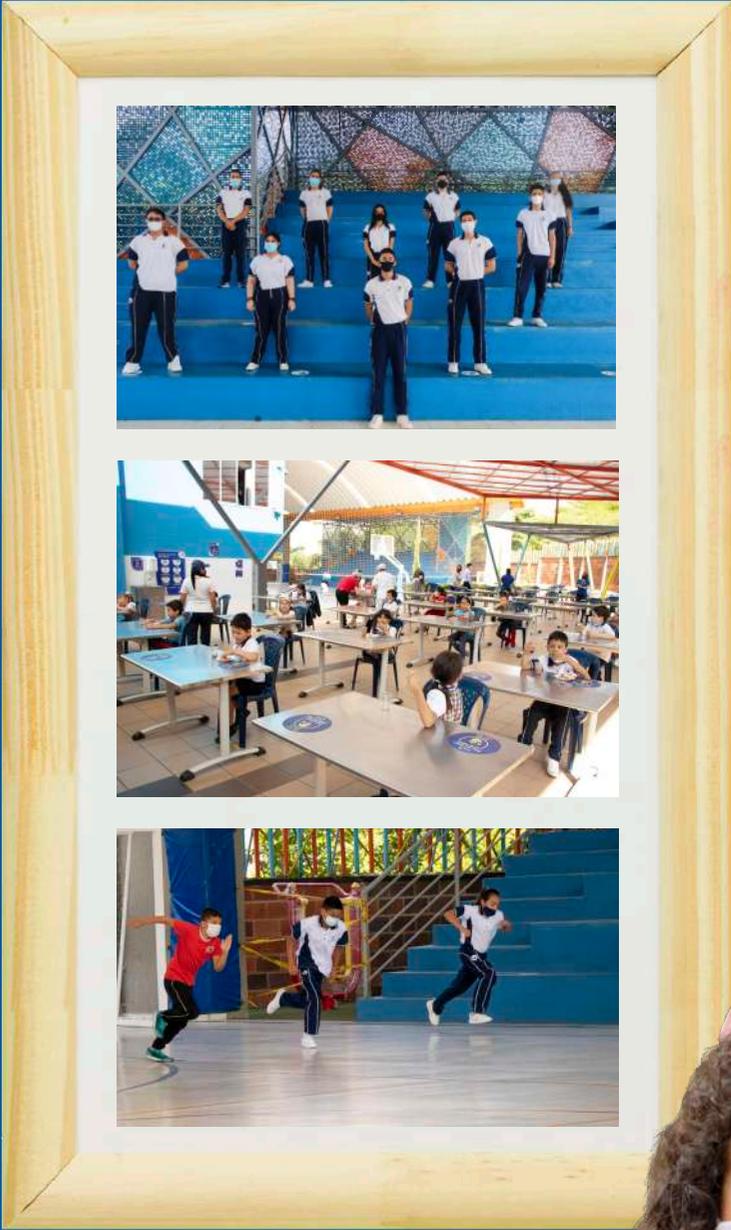
12.000

Mercados nutricionales o Raciones para Preparar (RPP) entregados a los 1.200 niños atendidos en los CDI Cajasan.

3.600

Kits pedagógicos entregados a población beneficiaria de los CDI Cajasan.





Educación

para el Trabajo
y el Desarrollo
Humano

Respaldamos la formación y competitividad de los profesionales de la región que, aún en tiempos cruciales, buscaron ampliar sus conocimientos laborales para asegurar el futuro de sus familias mediante una oferta integral de programas adaptada a la virtualidad, que permitió dar respuesta efectiva a sus necesidades.



Nuestra Gestión en el 2020

20.703

Personas fortalecieron sus habilidades y competencias con las líneas de formación del Instituto Técnico Laboral Cajasan.





6.021

Alumnos accedieron a los programas de la línea de educación informal virtual.

4.334

Capacitados en Diplomados y eventos académicos virtuales del ITLC.

1.365

Estudiantes formados en la Línea Técnico Laboral.

66

Empresas afiliadas y particulares accedieron a los servicios de capacitación empresarial virtual, logrando la formación de 2.464 trabajadores.



Cultura

y Eventos

Generamos experiencias significativas promoviendo, a través de plataformas digitales, los espacios para desarrollar las habilidades, destrezas y cualidades artísticas que brindaron momentos de alegría y distracción a las familias santandereanas.

Nuestra Gestión en el 2020

26.704

Personas disfrutaron de nuestras actividades culturales.

8.900

Niños, niñas y adolescentes Beneficiados en los programas de Foniñez – Jornada Escolar Complementaria (JEC).

12.680

Personas atendidas en actividades virtuales de la línea de Biblioteca.

1.908

Usuarios atendidos a través de la Biblioteca Pública Parque Condominio y Bibliotech.

2.535

Personas atendidas desde nuestras tomas rurales.



821

Afiliados formados en nuestras Escuelas de Arte Cajasan.

556

Adultos Mayores atendidos a través del programa "Con Cajasan Yo Cuento".

174

Personas en condición de discapacidad atendidas con el programa "En Cajasan Yo Cuento".



Alimentos y Bebidas

\$292

Millones en ingresos alcanzados por el Restaurante Arándano, durante la vigencia 2020.

63.528

Servicios de alimentos y bebidas en el Restaurante Arándano Puerta del Sol.





Salud

Transformamos las adversidades en oportunidades de aprendizaje y crecimiento, fortaleciendo nuestros servicios presenciales y canales digitales, convirtiéndonos en actores de primera línea para superar la emergencia sanitaria y minimizar su impacto en el departamento.



Nuestra gestión en el 2020

138.007

Usos en todas las líneas de servicio de la IPS Cajasan.

60.355

Atenciones en el servicio de laboratorio clínico de la IPS Cajasan.

35.990

Usos en los servicios de nutrición y vacunación en sedes principales y municipios.

23.709

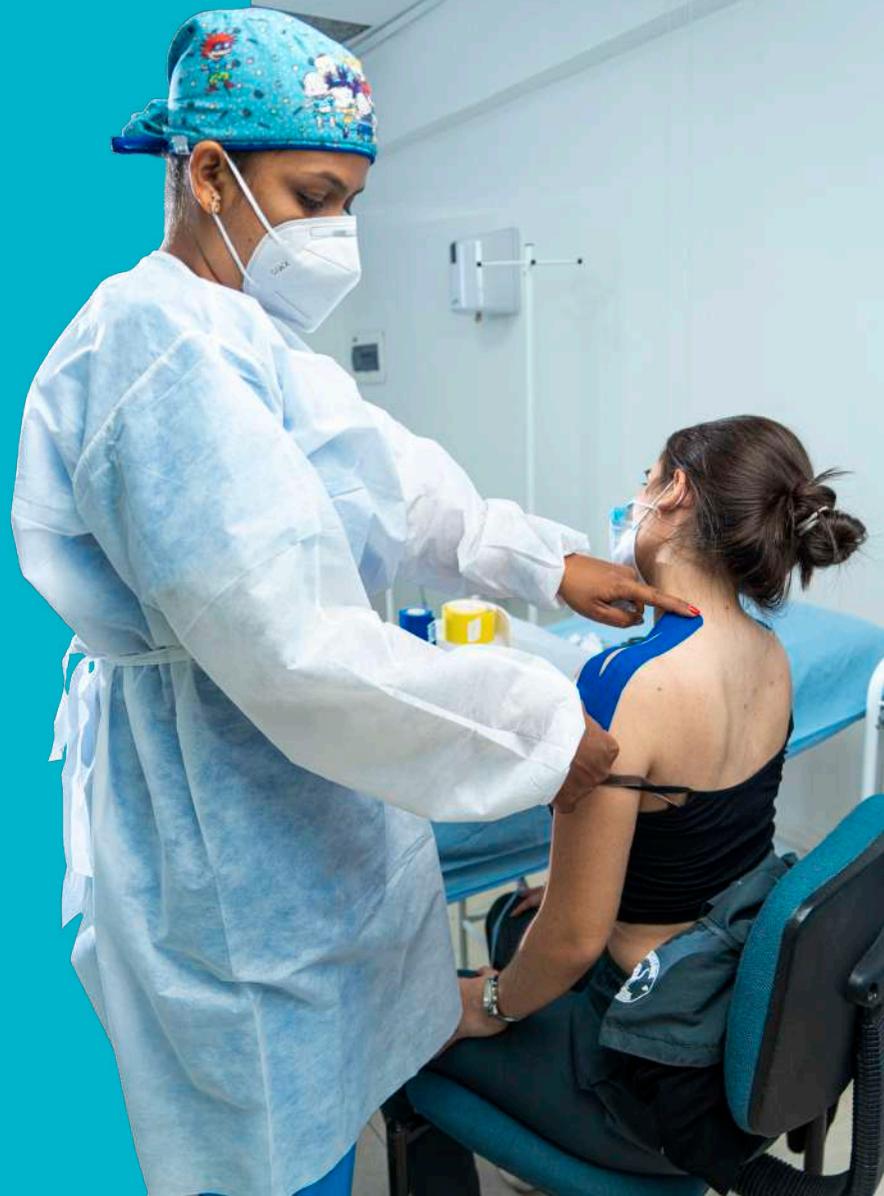
Atenciones en Seguridad y Salud en el Trabajo.

20.518

Usuarios de la IPS Cajasan Barrancabermeja atendidos para prestación de servicios POS de primer nivel de complejidad.

9.526

Atenciones intra y extramurales, a través de valoraciones odontológicas y Jornadas Saludables a Empresas.





5.478

Usuarios atendidos en Medicina especializada.

4.790

Servicios domiciliarios en vacunación, nutrición, terapias, consulta médica y laboratorios clínicos.

4.639

Teleconsultas de medicina general y especializada en áreas como: Psicología, Nutrición y Enfermería.

3.725

Pruebas Covid-19 realizadas en nuestras sedes de Bucaramanga y Barrancabermeja.

2.369

Adultos mayores atendidos con acompañamiento virtual a través del programa “Disfrutemos Juntos”.

848

Trabajadores afiliados intervenidos en el programa “Reto Perder es Ganar”.





Vivienda y Construcción

Proporcionamos las herramientas, el acompañamiento, asesoría y apoyo esencial para que más familias santandereanas sigan cumpliendo ese anhelado sueño de tener casa propia.



Nuestra Gestión en el 2020

\$17.695

Millones otorgados en Subsidios de Vivienda.

821

Familias beneficiarias con la asignación del Subsidio Familiar de Vivienda en 25 municipios de Santander.

2.018

Afiliados recibieron acompañamiento y asesoría en los Talleres de Vivienda ABC Cajasán y el programa de acompañamiento social.

En Cajasán, cada 2 días tres familias tienen vivienda propia.

55%

de efectividad lograda en la gestión de aplicaciones para la asignación del Subsidio Familiar de Vivienda Cajasán durante el 2020.



Programas de Impacto Social

Trabajamos en la construcción de una sociedad más equitativa, incluyente y solidaria con los hogares santandereanos en situación de vulnerabilidad.

Fondo de Atención Integral a la Niñez y la Jornada Escolar Complementaria (FONIÑEZ)

Cajasan, a través del Fondo de Atención Integral a la Niñez y la Jornada Escolar Complementaria (FONIÑEZ), trabaja por el desarrollo físico, cognitivo, social y emocional de las familias santandereanas de población vulnerable urbana y rural de 33 municipios en el departamento brindándoles atención oportuna e integral para reducir las situaciones de extrema pobreza, desigualdad y exclusión que enfrenta diariamente en su entorno. Para el desarrollo de los programas FONIÑEZ se asignaron recursos por valor de \$5.575 millones distribuidos así:

18.368

Niños, niñas y adolescentes atendidos a través del Fondo de Atención Integral a la Niñez y la Jornada Escolar Complementaria (FONIÑEZ).

1.461

Niños y niñas entre los 0 y los 5 años atendidos a través de los programas de Atención Integral a la Niñez (AIN) con una inversión de \$1.717 millones.



16.907

Niños, niñas y adolescentes entre los 7 y los 15 años de 152 instituciones y sedes educativas, beneficiados con los programas de Jornada Escolar Complementaria (JEC), ejecutando recursos por valor de \$3.496 millones.

Modalidades Jornada Escolar Complementaria (JEC)

1.010

Niños, niñas y adolescentes aprendieron del cuidado de la naturaleza y su entorno con los programas “Aprendo montando a caballo” y “Ecoturismo en la Escuela”.

5.890

Estudiantes beneficiarios de las jornadas artísticas, lúdicas y culturales, mediante los programas “Arte en el Campo”, “Escuelas Inclusivas”, “Danzarte”, “Culturazón” y “Cuerdas, Sones y Vientos”.

5.997

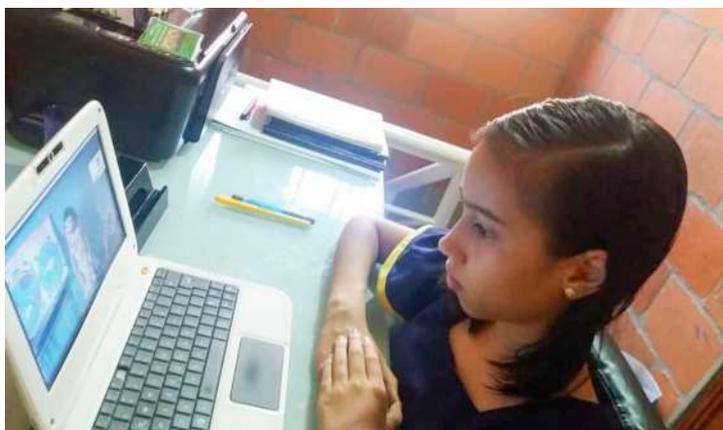
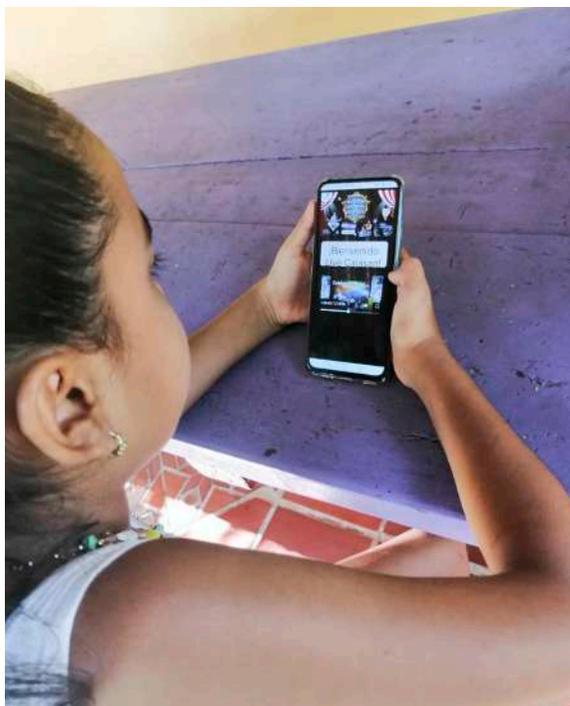
Niños, niñas y adolescentes adquirieron habilidades y destrezas deportivas en fútbol, baloncesto y voleibol con los programas “Recreazón”, “Escuelas de Formación Deportiva”, “Escuelas Expresivas” y “Unidos por la juventud a través del fútbol”.

1.270

Estudiantes atendidos desde la modalidad de Ciencia y Tecnología, con el programa “Cajazón”.

2.740

Niños, niñas y adolescentes accedieron al Plan Nacional de Lectura, con el programa “Leo y Aprendo con Cajasan”.





Fondo de Solidaridad y Fomento al Empleo y Protección al Cesante (FOSFEC)

Buscando alternativas para generar empleo formal, mejorar los ingresos familiares de los santandereanos y reducir las fuertes brechas sociales ante las altas cifras de desempleo que se presentan en esta nueva normalidad; Cajasán, a través del Fondo de Solidaridad y Fomento al Empleo y Protección al Cesante (FOSFEC), otorgó beneficios económicos como el pago de seguridad social en salud, pensión, cuota monetaria, bono de alimentación, capacitación y acceso a la ruta de empleo en las Agencias de Gestión y Colocación de Empleo Cajasán, con una ejecución de recursos por \$25.346 millones distribuida así:

\$18.160

Millones otorgados en beneficios económicos de FOSFEC.

6.834

Cesantes beneficiarios del Subsidio al Desempleo FOSFEC.

7.698

Cesantes capacitados a través de FOSFEC, con una ejecución de recursos por valor de \$3.683 millones.

Agencia de Gestión y Colocación de Empleo Cajasan

Promovemos la formalidad y vinculación laboral en la región, a través de nuestras siete Agencia de Gestión y Colocación de Empleo Cajasan, realizando un acompañamiento permanente a nuestros oferentes y empresarios para garantizar un manejo responsable, equitativo y transparente en las diferentes etapas del proceso de selección. Los recursos asignados fueron de \$2.759 millones.

Los resultados del 2020 fueron:



186.601remisiones a
empresas**21.929**Puestos de
trabajo**18.943**hojas de vida
inscritas.**14.231**personas atendidas
en el proceso de
orientación laboral.**12.185**capacitados en
los talleres de
orientación laboral.**7.608**vacantes laborales
publicadas**13.017**personas vinculadas
a la vida laboral.**25**Personas con
discapacidad
colocadas.**63**Municipios visitados
por la Unidad Móvil de
Empleo Cajasan.**59%**Efectividad en la
colocación de
personas
cesantes.



Retail

Garantizamos el abastecimiento en nuestra región con una oferta de productos de la canasta familiar llena de calidad, precios justos y surtido que contribuye con la cultura del ahorro y la reinversión social de los hogares santandereanos de menores ingresos.



Nuestra Gestión en el 2020

105.852

Clientes beneficiados con la economía familiar de los Supermercados Cajasan.

113.173

Subsidios aplicados en descuentos del 5% y 10% a través de los Supermercados Cajasan.

17.271

Afiliados A y B se beneficiaron de subsidios aplicados a través de los programas “Con Cajasan Ahorras Más” y “Con Cajasan Cuídate Más”.



Nuestra Gestión en el 2020

119.760

Seguros adquiridos por afiliados y grupo familiar en 14 municipios de Santander.

9.582

Créditos colocados por valor de \$8.486 millones en 12 municipios de Santander.

2.530

Consultas efectivas en línea para afiliados.

806

Alivios financieros otorgados por valor de \$475 millones.

372

Empresas afiliadas con convenio de libranza atendidas en línea para servicio de consulta y certificados en el portal web.



240

Beneficiarios categorías A y B del programa Banca Ética.

33

Trabajadores afiliados atendidos a través del servicio de acompañamiento a deudores por valor de \$11 millones.

99,79%

Es la participación de afiliados categorías A y B de 1.723 empresas en colocación de Créditos.



Alianzas y Relacionamiento

Beneficiamos a nuestros afiliados en todo el departamento con la generación de alianzas estratégicas adicionales a nuestro portafolio de servicios, para que disfruten y accedan a momentos de bienestar, felicidad y calidad de vida con sus familias.



Nuestra Gestión en el 2020

90

Alianzas estratégicas
establecidas en diferentes
sectores económicos.

193.138

Afiliados disfrutaron de la
Red de aliados Cajasan a
través de descuentos y tarifas
especiales por el orden de
los \$1.293 millones.



Programas Especiales

Generamos experiencias de bienestar y felicidad que transformaron la vida de las familias de menores ingresos con el acceso a servicios sociales subsidiados que, para el 2020, beneficiaron a 217.753 afiliados de las categorías A y B mediante el desarrollo de 20 programas especiales:



Subsidio

Bono Regalo Escolar Cajasan

Se incentivó el regreso a clases de los hijos en edad escolar (7 a 16 años) de los trabajadores afiliados categorías A y B con una cobertura de 30.780 personas a cargo equivalentes a \$1.077 millones en Bucaramanga y el área metropolitana.

Kit Escolar Cajasan

Se entregaron 16.658 Kits Escolares a hijos de trabajadores afiliados A y B en edad escolar básica y media, residentes en municipios. Otorgar este beneficio representó la destinación de \$583 millones.

Crédito Social y Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano

Banca Ética

Brindamos conocimientos financieros y generamos buenos hábitos en el manejo de las finanzas personales de 240 trabajadores afiliados categorías A y B, quienes a través del programa Banca Ética le aportaron al progreso de su bienestar y felicidad familiar. Este programa tuvo una ejecución de recursos por \$9 millones.



Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano

Escuela para la formación provincial

Beneficiamos a 208 personas categorías A y B de las Provincias Yariguíes, Guanentá, Comunera y de Vélez, otorgándoles a través de becas de estudio un subsidio del 90% y 80%, respectivamente, equivalente a \$4 millones, para acceder a programas de formación de cursos cortos de 4 horas, motivando el emprendimiento y generando bienestar a las familias con ingresos menores a cuatro (4) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Tu chef en casa

Este novedoso programa surgió ante la necesidad de ofrecer nuestros servicios a las familias santandereanas desde la comodidad de sus casas, para que disfrutaran y compartieran en medio de la emergencia sanitaria, momentos agradables alrededor de la preparación de platos especializados con pocos ingredientes que se entregaban al afiliado beneficiario. Tu chef en casa se enfocó básicamente, mediante talleres virtuales dirigidos de 4 horas, en aspectos técnicos de la preparación de los alimentos y la presentación final de los mismos, logrando la participación de 1.145 afiliados categoría A y B, con una inversión de \$33 millones.



Salud

Vacunación complementaria

Contribuimos a la inmunización efectiva y protección específica de 3.261 afiliados en categorías A y B, mediante la aplicación de biológicos no PAI, subsidiando el 30% y 25% respectivamente, con una inversión de \$135 millones.

Alimentación complementaria

Entregamos 6.241 subsidios del 30% y 25% a afiliados de las categorías A y B, equivalentes a \$246 millones, contribuyendo con el mejoramiento del estado nutricional de niños, jóvenes, adultos mayores y madres lactantes.



Odontología Especializada

Con este servicio, Cajasan brindó acceso a tratamientos odontológicos de rehabilitación oral y ortodoncia, en procedimientos que no son cubiertos por el Plan de Beneficios en Salud, otorgando 182 subsidios del 30% y 25% a los afiliados beneficiarios en categorías A y B respectivamente, equivalentes a \$73 millones.

Programa del adulto mayor “Disfrutemos Juntos”

Promovemos el fortalecimiento de la funcionalidad de la persona adulta mayor, a través de programas educativos, culturales, sociales y físicos, haciendo uso de la diversidad de servicios de Cajasan y de su capacidad instalada, que dan importancia al aprendizaje en valores individuales, familiares y comunitarios. En el 2020, se benefició a 170 afiliados categoría A y B, subsidiando el 100% del valor del servicio ofrecido, con una inversión de \$59 millones.

Retail

Subsidios Supermercado Red Cajasan

Se entregaron 113.173 subsidios, correspondientes a \$1.484 millones, para beneficiar a las familias santandereanas afiliadas en categorías A y B, desde nuestra red de supermercados propios en el departamento, un subsidio en especie redimible a través de un descuento del 5% permanente o 10% en un día específico por compras de productos de alta sensibilidad de la canasta familiar, aliviando su carga económica. Así mismo, y ante el aislamiento obligatorio declarado por el gobierno nacional, se autorizó a partir del 1 de abril y hasta el 30

de septiembre, un aumento del porcentaje del subsidio entregado a los afiliados sobre las compras realizadas en el programa Canasta Familiar Red Cajasan, pasando de un 5% a un 10% permanente, beneficio que tuvo gran aceptación en nuestra población afiliada, dada la situación de emergencia.

Con Cajasan Ahorra Más

Durante los meses de noviembre y diciembre de 2020, se otorgó a 14.866 afiliados un subsidio redimible a través de un Bono por valor de \$30.000 para categoría A y de \$20.000 categoría B, por compras superiores a \$50.000 en productos de la canasta familiar, en los supermercados propios, asignando recursos por valor de \$449 millones.

Kit Cajasan Cuídate Más

Diseñado con el propósito de seguir aportando al cuidado y protección de nuestros afiliados en el marco de la emergencia sanitaria, este programa entregó un bono por valor de \$30.000 para categoría A y \$20.000 para categoría B, redimible en la compra de un kit de protección que contenía: una caja de 20 tapabocas desechables, 100 guantes, gel antibacterial de 500 ml, entregado a domicilio por los Supermercados Cajasan, beneficiando a 2.405 trabajadores afiliados, con una inversión de \$72 millones.

Aliados

Subsidios Supermercados en Convenio

Comprometidos con la accesibilidad de nuestros afiliados, se aplicó un subsidio en los municipios de Santander donde no se cuenta con red propia de Supermercados. En el 2020, se beneficiaron a 61.932 afiliados de las categorías A y B con subsidios aplicados del 5% o 10% en compras de productos de la canasta básica por valor de \$827 millones, mediante alianza establecida con 28 supermercados de la región.

Becas Educación Superior

Uniendo esfuerzos de cooperación y apoyo interinstitucional, Cajasan y cinco universidades de gran reconocimiento en la región brindaron a los trabajadores e hijos afiliados en categorías A y B, acceso a educación superior de calidad en el nivel de pregrado, entregando un subsidio en el valor de matrícula del 30% y 20% respectivamente. Para el 2020, se beneficiaron a 44 personas con una inversión equivalente a los \$16 millones.

Aquaventura

La diversión y entretenimiento se hizo realidad a través del programa “Aquaventura”, en donde 1.060 afiliados y su grupo familiar categoría A y B pudieron acceder a los servicios de recreación en zonas donde Cajasan no cuenta con una infraestructura propia, destinando \$4 millones para su desarrollo y ejecución.

Recreación, Deporte y Hotelería

Destinos Cajasan “Conozca y Disfrute”

Brindamos alternativas de acceso a los Centros Recreacionales y Vacacionales Campoalegre en Piedecuesta y Mundo Guarigua, ubicado en Pinchote, concediendo a 1.779 afiliados y su grupo familiar en categoría A y B un pasadía con almuerzo, refrigerio y recreación dirigida subsidiado al 100%, con una ejecución de recursos por el orden de \$99 millones.

Recreovacaciones

Buscando ofrecerle una alternativa a los padres de familia que se encuentran en actividades laborales para que sus hijos puedan tener un buen aprovechamiento del tiempo libre, aun dentro de su hogar, Cajasan contribuyó a través de este programa para que 60 hijos de trabajadores afiliados en categorías A y B, a través de la virtualidad, asistieran a talleres recreativos que además de brindarle periodos de diversión, estimularon su talento y habilidades, con un subsidio del 70% y 60% respectivamente. Este programa tuvo una ejecución de \$4 millones





Cada día más Cerca

A través del evento “Con Cajasan, Santander brilla en la Navidad”, del 13 al 23 de diciembre de 2020, 7.776 afiliados con su grupo familiar recibieron tiquetes de ingreso para disfrutar de los diferentes eventos de temporada con la ejecución de actividades lúdicas, artísticas y recreativas. Con este programa, se ejecutaron recursos por valor de \$100 millones.

Turismo Regional

Conscientes de la necesidad de brindarle alternativas de diversión y aprovechamiento del tiempo libre de nuestra población afiliada, presentamos una oferta de servicios de Turismo Regional dirigida específicamente a afiliados en categorías A y B, para que ellos junto a su núcleo familiar pudieran acceder a sitios de gran afluencia turística en el departamento como: Aquaparque Menzuly, Topocoro, Parador La Mesa Redonda y Parque Nacional del Chicamocha. Pese a las circunstancias de la emergencia sanitaria que golpeó en gran manera este sector económico, logramos beneficiar a 1.777 afiliados A y B a través de un subsidio del 70% y 60% respectivamente, con una inversión de \$97 millones.

Turismo Destinos Cajasan Alojamiento

Facilitamos, a través de nuestros Hoteles La Casona Campoalegre en Piedecuesta y Mundo Guarigua en Pichote, el acceso a espacios y alternativas para el descanso y la comodidad de 514 afiliados A y B. Este beneficio subsidia el 100% del programa que incluye: alojamiento, desayuno, almuerzo, cena, refrigerio y

acceso zonas húmedas, por la compra mínimo de una noche de alojamiento, con una ejecución de recursos por valor de \$54 millones.

Picnic Familiar

Teniendo en cuenta que el trabajador santandereano tiene posibilidades limitadas que le permiten a él y a su grupo familiar disponer de actividades de recreación, descanso, diversión, conocer otros ambientes, el programa Picnic familiar brindó la posibilidad de disfrutar en familia, un pasadía que incluye refrigerio, decoración y copa de helado en nuestros Centros Recreacionales y Vacacionales Campoalegre en Piedecuesta y Mundo Guarigua en Pinchote, a 303 trabajadores afiliados con su grupo familiar, con un subsidio del 75% y 65% respectivamente. Este programa ejecutó recursos por \$8 millones.

Mundo Kids

Debido a la emergencia presentada, se creó el programa “Mundo Kids Cajasan” que ofertó a 437 hijos de trabajadores afiliados A y B, con edades entre los 5 y los 12 años, un programa de 4 días durante el mes que integraba actividades recreativas lúdicas, artísticas y manuales recibiendo un subsidio del 74% y 57% respectivamente, brindándoles periodos de diversión y estímulo de manera virtual, con una inversión de \$18 millones.



Hechos Destacables

Cajasan fortaleció la comunicación con sus afiliados

Ante la medida del aislamiento obligatorio generada por el COVID-19, Cajasan encontró en este contexto desafiante la oportunidad de reforzar sus modelos de atención desde los mecanismos digitales permitiéndole seguir conectada con sus empresas y trabajadores afiliados, al poner a disposición sus servicios para enfrentar de forma positiva la emergencia con la generación de experiencias de bienestar y felicidad que transforman vidas y comunidades.

Bajo esa premisa, aseguramos el contacto online con nuestros afiliados al brindarles alternativas de atención y servicio en tiempo real para mantenerlos informados de sus trámites, consultas y transacciones prioritarias a través de nuestro portal web www.cajasan.com, chat en línea, PBX 6434444, líneas de domicilio, whatsapp y redes sociales. La atención telefónica se habilitó en jornada continua de lunes a sábado.

Desde la comodidad de su hogar, nuestros trabajadores pudieron acceder los siguientes servicios en línea: consulta de saldo cuota monetaria, estado de pago de la cuota monetaria, ubicación de la Tarjeta Multiservicios Cajasan, grupo familiar, estado de créditos y obligaciones de pagos de créditos, actualización de datos, del certificado escolar, certificado de afiliación, cotización de servicios, inscripción a cursos y programas, entre otros.

También, con nuestros servicios en línea empresarial disponibles en nuestra página web, se agilizaron los procesos de afiliación virtual de empleadores y trabajadores, novedades de empresas, certificado laboral, certificado de aportes, certificado de afiliación de trabajadores, cotización de servicios, entre otros.

Adicionalmente, decidimos centrar nuestras acciones pensando en las nuevas necesidades de los afiliados y su grupo familiar, trabajando en la reformulación y modernización de nuestro portafolio de servicios brindándoles a través de la virtualidad, diversos mecanismos, medios y formas de seguir conectados cada día con ellos para ofrecerles una mejor accesibilidad, que nos permitiera poder seguir desarrollando todo el tejido social y contribuir en la recuperación económica del sector empresarial en el departamento.

Por otra parte, se realizó el lanzamiento de “Agéndate con Cajasan”, plataforma virtual que permite acceder a las actividades, servicios y beneficios virtuales para afiliados y su núcleo familiar. El sitio cuenta con una navegabilidad amigable para el usuario con la información organizada por categorías en las que pueda encontrar los eventos de su interés en materia de recreación, deporte, esparcimiento, capacitación, cultura, salud y el bienestar, entre otros.

Cajasan reinvierte en experiencias de bienestar y felicidad

Con un diseño arquitectónico innovador, sostenible y responsable con el ambiente, reinvertimos en Santander con un supermercado renovado y nuevos espacios para capacitación.

La obra incluye mejoras en el Supermercado Cajasan Puerta del Sol para la comodidad de afiliados, clientes y colaboradores como edificio con 198 puestos de parqueadero, nuevos salones para eventos, cafetería, zonas verdes, espacios abiertos para actividades de esparcimiento.

Adicionalmente, estrenaremos aulas para cursos y talleres del Instituto Técnico Laboral, además de nuevas instalaciones de atención y formación para la Agencia de Gestión y Colocación de Empleo Cajasan.

El proyecto contempla una duración aproximada de un año y se desarrollará por etapas para garantizar la prestación de los servicios que actualmente se

ofrecen en la Sede Administrativa Puerta del Sol, minimizando las incomodidades para nuestros afiliados, colaboradores y comunidad adyacente, con quienes se realizó jornadas de socialización.

Paralelamente, Cajasan aprovechó también para poder llevar a cabo trabajos de adecuación, renovación y modernización de sus Sedes Recreacionales y Vacacionales Campoalegre en Piedecuesta y Mundo Guarigua ubicada en Pinchote,

De esta forma, Cajasan reinvierte en Santander con obras de infraestructura que mejoran la calidad de nuestros servicios y amplía los beneficios que brindamos a nuestros grupos de interés, honrando nuestro propósito central de generar experiencias de bienestar y felicidad que transforman vidas y comunidades.



Cajasan fomenta el bienestar empresarial en Santander

En Cajasan, un equipo motivado y feliz es la mejor garantía para que una organización marche perfectamente y actualmente en el mundo empresarial está más clara esta correlación porque la felicidad en el trabajo contribuye al logro de los objetivos de una Corporación.

Siempre atenta a las necesidades y expectativas de los empresarios santandereanos, Cajasan gestionó con éxito, el 27 de febrero de 2020, el encuentro ExpoBienestar 2020, una jornada de capacitación donde responsables de recursos humanos,

bienestar y seguridad laboral de nuestras empresas afiliadas conocieron las nuevas tendencias de gestión humana y aprendieron técnicas clave para aumentar la productividad de sus colaboradores a partir de experiencias de felicidad dentro de las organizaciones.

Más de 50 empresas afiliadas asistieron a la actividad que contó dentro de su programación con conferencias y la Feria de Servicios Cajasan enfocada en las distintas alternativas que ofrecemos a los empresarios para fortalecer sus planes de bienestar, además de presentaciones culturales, degustaciones, rifas y coctel networking.

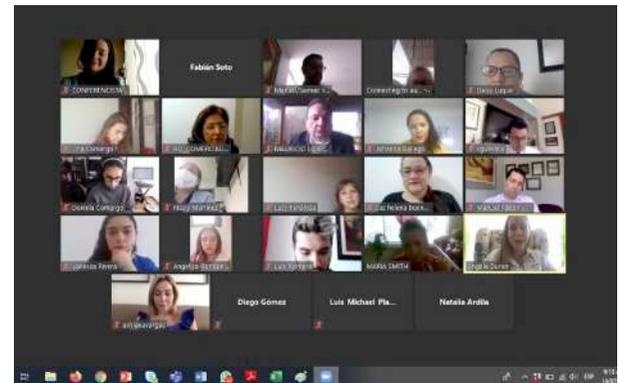
La ponencia principal “Felicidad y productividad en las organizaciones a través de la gestión de la experiencia de clientes internos y externos”, estuvo a cargo de Felipe Eslava, director de Satisfacción del Cliente de IZO para región andina.

Cajasan y Pacto Global apoyan a PyMEs santandereanas en Informe de Sostenibilidad

Con la participación de 20 PyMEs afiliadas a Cajasan, de las cuales 16 generaron Informe de Sostenibilidad Empresarial, culminó con éxito, el Ciclo I del Programa Virtual PYMES COMPETITIVAS 2020, capacitación realizada en alianza estratégica con el Pacto Global Colombia y el apoyo de Global Reporting Initiative - GRI.

“Nos sentimos muy orgullosos de ustedes, las empresas participantes, por el compromiso que han demostrado en este proceso y por generar un precedente de buenas prácticas empresariales en la región”, puntualizó el Director General de Cajasan, Ing. César Augusto Guevara Beltrán, en el evento virtual de clausura llevado a cabo el 14 de julio de 2020.

“Lograr 20 empresas participantes y 16 Informes de Sostenibilidad es justo eso: un logro, un éxito que es posible gracias a la plena confianza de Cajasan. Santander es un ejemplo y referente para potenciar este camino de sostenibilidad en las regiones”, agregó el Director Ejecutivo de la Red Colombiana de Pacto Global de Naciones Unidas, Mauricio López González.





Cajasan es la Caja de Compensación líder en el departamento que adelanta iniciativas de sostenibilidad empresarial en el departamento, prestando un apoyo y acompañamiento constante a las empresas afiliadas con el objetivo de sensibilizar al sector empresarial santandereano sobre la necesidad de incluir a la Sostenibilidad como pilar fundamental en sus organizaciones.

Proyecto de Vivienda Zafiro, ganador del Premio a la Responsabilidad Social Camacol 2020

El programa de gestión social “Vivienda Saludable” del Proyecto de Vivienda Zafiro “Ciudadela Álvaro José Cobo Soto” se convirtió en un referente nacional para la Cámara Colombiana de la Construcción (Camacol) al otorgarle el Premio a la Responsabilidad Social en la edición 2020.

A través de una ceremonia virtual, desarrollada el 14 de agosto de 2020, las seccionales de Camacol de Bogotá & Cundinamarca, Risaralda, Norte de Santander y Santander presentaron los proyectos postulados de sus regiones y premiaron a los ganadores en las categorías Mejor Programa de Gestión a la Comunidad, Mejor Práctica Ambiental y Mejor Práctica de Gestión Sociolaboral.

“Justamente el Proyecto Zafiro lleva el nombre de Álvaro José Cobo Soto como un homenaje en vida a quien fuera por muchos años el Presidente Ejecutivo

de Asocajas y el principal gestor que las Cajas de Compensación Familiar se convirtieran en aliadas para hacer realidad el sueño de tener casa propia de sus afiliados”, explicó el Director General de Cajasan, Ing. César Augusto Guevara Beltrán, al destacar que el reto del Proyecto Zafiro más allá de garantizar una solución habitacional era consolidar un sentido de comunidad que impulsara el desarrollo social, económico y ambiental con los sectores aledaños, agregando que “estos proyectos son posibles gracias a nuestras empresas aportantes”.

Con este reconocimiento, Cajasan representó a Santander en la Premiación Nacional a la Responsabilidad Social de Camacol realizada el 18 de septiembre de 2020, en el marco del Congreso Colombiano de la Construcción.

Cajasan, gestora de la empleabilidad y formalidad en la región

Buscando alternativas para generar empleo formal, logrando con ello mejorar los ingresos familiares de los santandereanos para reducir las fuertes brechas sociales ante las altas cifras de desempleo que se presentan actualmente en esta nueva normalidad; Cajasan y el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social se unieron con el propósito de dar a conocer el lanzamiento oficial del programa Empléate Santander.

En conversatorio virtual realizado el 30 de octubre de 2020, se contó con la intervención en



representación del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social capítulo Santander; la Directora Regional de Prosperidad Social, Dra. Luz Elena Torres Molina y el profesional especializado del grupo de empleabilidad, Dr. Nelson Alfredo Flórez Montalvo.

Como delegados de Cajasán, asistieron la Líder Estratégico de la Unidad de Programas de Impacto Social de Cajasán, Dra. Alba Yaneth Gómez Meza, la Coordinadora de la Agencia de Gestión y Colocación de Empleo Cajasán, Alejandra Bautista Martínez y el Coordinador de Gestión Social y Cooperación Cajasán, Sergio Guillermo Ramos Camacho.

Empléate Santander busca vincular laboralmente, con el respaldo de empresas aliadas de la Caja de Compensación, a 75 personas en el área metropolitana de Bucaramanga, los municipios de San Gil y Oiba en vacantes relacionadas con ayudantes de obra, oficial civil, ayudante civil, administrador data, administrador web, coordinador de cartera, gestor de cartera, entre otros.

Del mismo modo, garantizar la sostenibilidad y permanencia del 90% de esta población en sus puestos de trabajo por un periodo mínimo de 3 meses.





Cajasan favorece el cuidado y la conservación del medio ambiente en Campoalegre

Para conocer, identificar y preservar la biodiversidad presente en sus sedes, Cajasan desde su responsabilidad socio-ambiental, actualizó el inventario forestal de la Sede Recreacional y Vacacional Campoalegre como insumo primordial para direccionar programas de mantenimiento, conservación y enriquecimiento de la malla verde existente en esta área física.

Como resultado de este trabajo, se obtuvo un total de 1.337 árboles, distribuidos en 32 familias, 68 géneros y 81 especies, destacando que 50 son especies nativas, en donde una especie (*Swietenia macrophylla* King), representada con 27 individuos se encuentra categorizada en CR (Críticamente amenazada) según la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN).

Así mismo, una especie (*Cedrela odorata* L.,)

representada con 15 individuos se encuentra categorizada en EN (En peligro). Por otra parte, de las 31 especies introducidas, una especie, la *Araucaria araucana* (Molina) K. Koch. está categorizada en EN (En peligro), y como VU (Vulnerable), la *Araucaria heterophylla* (Salisb.) Franco., cada una representada con un individuo.

Dicho inventario fue publicado en nuestra red social institucional de Facebook para que nuestros usuarios, afiliados y comunidad en general pudieran acceder a esta valiosa información y conocer un poco más de las especies que están presentes en nuestra sede. En el documento en mención pueden encontrar datos de cada árbol como: nombre común, nombre científico, estado de amenaza, origen, entre otros.

Este proyecto se desarrolló en el marco vivencial de nuestra Política Integrada de Gestión, reiterando el compromiso institucional de la Caja de los Santandereanos a favor del cuidado y conservación del medio ambiente, así como el fortalecimiento de la sostenibilidad corporativa.





cajasan 

3 

INFORME

FINANCIERO



Dictamen del Revisor Fiscal

Bucaramanga, 20 de febrero de 2021

Dictamen de la Revisoría Fiscal
A la Asamblea General de afiliados de la
Caja Santandereana del subsidio familiar, CAJASAN

Estimados señores:

Opinión

Hemos auditado los Estados Financieros separados de la Caja Santandereana del Subsidio Familiar, CAJASAN, que comprenden el Estado de Situación Financiera en diciembre 31 de 2020, El Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los Estados Financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Entidad a diciembre 31 de 2020, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo correspondiente a los años terminados en esta fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, compiladas en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 aplicables al grupo 2 - NIIF para pymes, al cual pertenece la Entidad.

Los Estados Financieros terminados en diciembre de 2019, fueron auditados por mí y en opinión de febrero de 2020 emití una opinión favorable.

Fundamento de la Opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Somos independientes de la Entidad de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para Contadores públicos emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA) y la Ley 43 de 1.990 y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de conformidad con estos requisitos. Adicionalmente, consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente para proporcionar una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y los encargados de Gobierno Corporativo

La Dirección de la Entidad es responsable de la preparación y presentación fiel de los Estados Financieros mencionados, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, compiladas en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, así como del control interno que la administración de la Entidad considere necesario, para permitir la preparación de Estados Financieros libres de errores importantes debido a fraude o error.

En la preparación de los Estados Financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados, salvo que la administración se proponga liquidar la Entidad o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados de Gobierno Corporativo son responsables de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros de la Entidad.

Responsabilidades del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados Financieros relacionados, basado en la auditoría, la cual se ejecutó de conformidad con la Parte 2, Título 1° del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría – NIA. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que se planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los Estados Financieros están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia sobre los importes y la información revelada en los Estados Financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los Estados Financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel por parte de la Corporación de los Estados Financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Corporación. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la gerencia, así como la evaluación de la presentación global de los Estados Financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría obtenida proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Otros requerimientos legales y reglamentarios

Durante el período, la Entidad ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General y de la Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas, los libros de actas se llevan y se conservan debidamente.

Se ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral. Se han implementado y se cumplen las medidas de control para protección de derechos de autor y protección de datos.

Opinión sobre cumplimiento legal, normativo y efectividad del Sistema de Control Interno

En la evaluación del control interno, se tiene como referencia modelos de aceptación general y los elementos básicos como son: Ambiente de control, Evaluación del riesgo, Actividades de control, Información y comunicación, y Monitoreo.

Sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno, se aplicaron pruebas de evaluación, con base en normas legales específicas que afectan la actividad de la entidad, estatutos, actas de asamblea y Junta Directiva y otra documentación relevante sobre la efectividad y eficiencia de las operaciones y la confiabilidad de la información financiera.

Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideramos necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas durante el transcurso de nuestra gestión y en función de la estrategia de revisoría fiscal para el período. Consideramos que los procedimientos seguidos en la evaluación son una base suficiente para expresar nuestra conclusión.

En nuestra opinión, en general la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la Asamblea y Gobierno Corporativo y el Sistema de Control Interno es efectivo, en todos los aspectos importantes, con base en los elementos evaluados.

Asuntos Clave de Auditoría

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró que el COVID - 19 es una pandemia. El 17 de marzo de 2020, el Gobierno Nacional mediante Decreto 417 declaró el estado de emergencia económica, social y ecológica en todo el territorio nacional. A partir de esta fecha, se dictaron medidas tendientes a proteger la salud, la vida de las personas, el empleo, las empresas, la economía y el medio ambiente, que conllevaron al aislamiento obligatorio, cierre de establecimientos comerciales y reducción en las actividades productivas.

En las operaciones de CAJASAN el impacto de estas medidas, según se refleja en los Estados Financieros del año 2020 y en los informes de gestión, no han comprometido su capacidad de continuidad o hipótesis de negocio en marcha, ni su viabilidad. El recaudo de los aportes del 4%, como indicador crítico, muestra un mínimo aumento del 0.86% en el recaudo y del 1.04% en los subsidios causados.

En otros aspectos relacionados se tiene, que en general los ingresos de servicios subsidiados son los más afectados por la pandemia, ya que se reducen en un 26% y los costos en un 25%. En las unidades no subsidiables, (mercadeo, salud, vivienda) los ingresos decrecen un 17% y los costos un 21%. Los gastos de operación en general se reducen un 7%. Se mantuvo la normalidad en el recurso humano mediante trabajo en casa y teletrabajo, con garantía de atención del servicio a afiliados, cumplimiento en la liquidación y pagos de beneficios vía Fosfec a desempleados, entre otras medidas.

Por separado se entrega a la administración, un informe complementario sobre asuntos de especial importancia dentro de las operaciones de la Entidad en el año 2020, con las observaciones y recomendaciones consideradas pertinentes.

Atentamente;



Otoniel Díaz Cardona TP 3633 - T
Delegado de Rojas Serrano Díaz SAS
Revisoría Fiscal

Certificación

de Estados Financieros

A Diciembre 31 de 2020

Los suscritos Representante Legal y la Contadora de la Caja Santandereana de Subsidio Familiar, “CAJASAN”, bajo cuya responsabilidad se prepararon los Estados Financieros, certificamos:

Que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los Estados Financieros, Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo a 31 de diciembre de 2020, de conformidad con el anexo 02 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para entidades del grupo 2, al cual pertenece CAJASAN; incluyendo las correspondientes notas que forman parte de las revelaciones y que componen un todo divisible con los Estados Financieros.

Además:

- Los activos y pasivos del ente económico existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el período.
- Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos.
- Los activos representan probables beneficios económicos futuros y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros, obtenidos a cargo del ente económico en la fecha de corte.
- Todos los elementos han sido reconocidos por importes apropiados.
- Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

Dado en Bucaramanga a los 25 días del mes de febrero 2021.

Cordialmente,



César Augusto Guevara Beltrán
Director General



Aleyda Lissveth Parra Afanador
Contador T.P 160303-T

Estado de Situación Financiera

Al 31 de Diciembre 2020-2019
Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

ACTIVO	2020	2019
ACTIVO CORRIENTE		
Efectivo y Equivalentes al Efectivo (Nota 3)	21.648.270	25.068.131
Equivalentes al Efectivo - Inversiones a 90 días (Nota 3)	37.872.538	21.672.159
Fondos con Destinación Específica (Nota 5)	91.656.803	87.148.113
Activos Financieros Inversiones (Nota 4)	1.268.760	1.271.234
Cuentas Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar (Nota 6)	20.251.267	26.955.394
Activos por Impuestos Corrientes (Nota 7)	1.022.312	644.436
Inventarios (Nota 8)	11.131.194	14.652.394
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	184.851.145	177.411.860

ACTIVO NO CORRIENTE	2020	2019
Activos Financieros Inversiones (Nota 4)	1.799.009	2.527.260
Cuentas Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar (Nota 6)	9.240.747	9.704.062
Propiedad, Planta y Equipo y Propiedades de Inversión (Nota 9)	191.528.732	184.231.339
Activos Intangibles (Nota 10)	467.544	925.849
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	203.036.032	197.388.511
TOTAL ACTIVO	387.887.178	374.800.371

PASIVO	2020	2019
PASIVO CORRIENTE		
Obligaciones Financieras (Nota 11)	0	0
Proveedores (Nota 12)	4.055.772	3.895.512
Cuentas Comerciales y Otras Cuentas por Pagar (Nota 13)	27.307.258	33.964.335
Ingresos Diferidos (Nota 14)	5.737.375	6.107.191
Pasivos por Impuestos Corrientes (Nota 15)	562.358	683.083
Beneficios a Empleados (Nota 16)	3.245.085	3.178.022
Provisiones y Contingencias (Nota 17)	1.005.522	697.302
Fondos con Destinación Específica - Otros Pasivos (Nota 18)	39.585.876	44.629.099
TOTAL PASIVO CORRIENTE	81.499.246	93.154.544

Estado de Situación Financiera

Al 31 de Diciembre 2020-2019
Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

PASIVO NO CORRIENTE	2020	2019
Beneficios a Empleados (Nota 16)	907.411	921.586
Pasivo por Impuesto a las Ganancias (Nota 19)	477.955	475.343
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	1.385.367	1.396.929
TOTAL PASIVO	82.884.612	94.551.472

PATRIMONIO	2020	2019
Obras y Programas de Beneficio Social (Nota 20)	145.640.957	122.391.714
Superávit (Nota 20)	3.543.926	3.543.926
Reservas (Nota 20)	5.414.154	5.319.946
Resultado del Ejercicio (Nota 20)	24.659.459	23.249.243
Resultados de Ejercicios Anteriores por NIIF (Nota 20)	104.525.132	104.525.132
Revalorización de Propiedad, Planta y Equipo (Nota 20)	21.218.937	21.218.937
TOTAL PATRIMONIO	305.002.565	280.248.898
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	387.887.178	374.800.371



César Augusto Guevara Beltrán
Director General



Otoniel Díaz Cardona
Revisor Fiscal TP 3633 - T

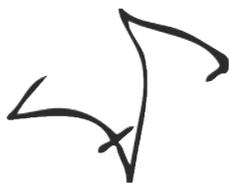


Aleyda Lissveth Parra Afanador
Contador T.P 160303-T

Estado de Resultados

Al 31 de Diciembre 2020-2019
Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

RUBRO	2020	2019
INGRESOS		
INGRESOS APORTES	123.239.020	122.579.187
Ingresos Unidades Subsidiables	20.079.935	27.134.762
Ingresos Unidades No Subsidiables	41.392.858	57.442.195
INGRESOS NEGOCIOS	61.472.793	84.576.958
TOTAL INGRESOS ACTIVIDADES ORDINARIAS (Nota 21)	184.711.813	207.156.145
Otros Ingresos (Nota 25 - 26)	4.701.055	4.638.224
TOTAL INGRESOS	189.412.868	211.794.369
COSTOS		
Subsidio en Dinero	42.313.610	41.877.113
Subsidio en Especie	3.800.789	4.082.218
COSTOS SUBSIDIOS	46.114.399	45.959.332
Costos Unidades Subsidiables	21.559.674	28.972.361
Costos Unidades No Subsidiables	31.931.648	46.087.060
COSTOS NEGOCIOS	53.491.321	75.059.420
TOTAL COSTOS (Nota 22)	99.605.720	121.018.752
GASTOS		
Gastos Operacionales (Nota 23)	25.934.886	27.562.607
Otros Gastos (Nota 27 - 28)	1.478.491	2.462.194
Transferencias y Apropriaciones (Nota 24)	37.662.325	37.473.156
Impuesto de Renta y Complementarios	71.986	28.417
TOTAL GASTOS	65.147.689	67.526.374
REMANENTE NETO	24.659.459	23.249.243



César Augusto Guevara Beltrán
Director General



Otoniel Díaz Cardona
Revisor Fiscal TP 3633 - T



Aleyda Lissveth Parra Afanador
Contador T.P 160303-T

Estado de Cambios en el Patrimonio

Al 31 de Diciembre 2020-2019
Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

Descripción de los movimientos	Obras y Programas de Beneficio Social	Reservas	Superávit	Remanentes	Efectos por Convergencia a las NIIF	PPyE Medidas por el Método de Revaluación	Total del Patrimonio
Saldo inicial	97.746.575	5.084.243	3.543.926	24.645.139	104.525.132	21.218.937	256.763.952
Remanentes	24.645.139	0	0	-24.645.139	0	0	0
Apropiación de Reservas	0	235.703	0	0	0	0	235.703
Donaciones Recibidas y Otros Superávit	0	0	0	0	0	0	0
Remanentes o (Pérdidas) Presente Ejercicio	0	0	0	23.249.243	0	0	23.249.243
Saldos a Diciembre 31- 2019	122.391.714	5.319.946	3.543.926	23.249.243	104.525.132	21.218.937	280.248.898
Remanentes	23.249.243	0	0	-23.249.243	0	0	0
Apropiación de Reservas	0	94.208	0	0	0	0	94.208
Donaciones Recibidas	0	0	0	0	0	0	0
Remanentes o (Pérdidas) Presente Ejercicio	0	0	0	24.659.459	0	0	24.659.459
Revalorización de Propieda, Planta y Equipo	0	0	0	0	0	0	0
Saldos a Diciembre 31- 2020	145.640.957	5.414.154	3.543.926	24.659.459	104.525.132	21.218.937	305.002.565



César Augusto Guevara Beltrán
Director General



Otoniel Díaz Cardona
Revisor Fiscal TP 3633 - T



Aleyda Lissveth Parra Afanador
Contador T.P 160303-T

Estado de Flujo de Efectivo

Al 31 de Diciembre 2020-2019
Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	2020	2019
UTILIDAD DEL EJERCICIO	24.659.459	23.249.243
Partidas que no afectan el efectivo		
Deterioro de Cuentas por Cobrar	-70.337	114.975
Depreciación	3.685.996	3.405.760
Pasivo por Impuesto a las Ganancias	2.612	7.222
Revalorización de Propiedad, Planta y Equipo	0	0
Efectos por Convergencia a las NIIF	0	0
EFFECTIVO GENERADO EN OPERACIONES	28.277.730	26.777.200
Cambio en Partidas Operacionales		
Cuentas Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar	7.237.779	-9.966.133
Inventarios	3.521.200	9.883.268
Activos por Impuestos Corrientes	-377.877	129.713
Otros Activos Financieros	-4.508.691	-9.331.392
Cuentas Comerciales y Otras Cuentas por Pagar	-7.026.893	8.848.131
Pasivos por Impuestos Corrientes	-120.725	-183.035
Proveedores	160.260	254.879
Pasivos, Estimados y Provisiones	308.220	219.154
Fondos con Destinación Específica - Otros Pasivos	-5.043.223	1.764.430
Beneficios a Empleados	52.889	127.128
EFFECTIVO NETO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	-5.797.060	1.746.143
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	2020	2021
Activos Financieros Inversiones	730.725	2.060.761
Propiedad, Planta y Equipo y Propiedades de Inversión	-10.983.389	-8.157.156
Activos Intangibles	458.305	379.096
EFFECTIVO NETO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-9.794.359	-5.717.298

Estado de Flujo de Efectivo

Al 31 de Diciembre 2020-2019
Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	2020	2021
Obligaciones Financieras	0	-27.051.571
Superávit	0	0
Reservas	94.208	235.703
EFFECTIVO NETO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	94.208	-26.815.868
Flujo Neto de Efectivo y Equivalente de Efectivo	12.780.518	-4.009.823
Saldo Inicial de Efectivo y Equivalente	46.740.290	50.750.113
SALDO AL FINAL DEL PERÍODO DE EFECTIVO Y EQUIV.	59.520.808	46.740.290



César Augusto Guevara Beltrán
Director General



Otoniel Díaz Cardona
Revisor Fiscal TP 3633 - T



Aleyda Lissveth Parra Afanador
Contador T.P 160303-T



cajasan 

4 

**NOTAS A LOS
ESTADOS
FINANCIEROS**



Notas a los Estados Financieros

Al 31 de Diciembre 2020-2019 / Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

1. Información General

La Caja santandereana de Subsidio Familiar, CAJASAN, es una Entidad sin ánimo de lucro, organizada como Corporación de Derecho Privado el 10 de septiembre de 1957, con personería jurídica reconocida mediante Resolución No. 3128 del 18 de noviembre de 1957, otorgada por el Ministerio de Justicia y con un término de duración indefinida. Sometida a control y vigilancia del Estado a través de la Superintendencia del Subsidio Familiar. La Superintendencia Nacional de Salud vigila el servicio de salud IPS y la Contraloría General de la República ejerce Control Fiscal sobre los ingresos obtenidos por aportes del 4% que recauda la Corporación.

CAJASAN tiene como objetivos misionales el de mejorar la calidad de vida de las familias de los trabajadores colombianos, por medio de la gestión de los aportes del 4% que pagan los empleadores sobre el salario de los trabajadores que tienen a su cargo, a través de las siguientes funciones:

- Administrar el subsidio familiar como una prestación social de los trabajadores conforme a su categoría.
- Brindar protección y seguridad social mediante el pago de la cuota monetaria y la prestación de servicios subsidiados.
- Ofrecer a sus afiliados posibilidad de desarrollo humano, familiar, laboral y social en los programas de salud, educación, recreación, cultura, turismo, deporte, vivienda, crédito y microcrédito.
- Cumplir las funciones de Ley asignadas mediante la gestión de los fondos especiales.
- Servicios de salud IPS.
- Mercadeo social.

Para el desarrollo de su objeto social, CAJASAN cuenta con una Sede Administrativa ubicada en la Carrera 27 No. 61 – 78 de la ciudad de Bucaramanga (Santander), y quince Centros Integrales de Servicio en los municipios de: San Alberto, Sabana de Torres, Puerto Wilches, Lebrija, San Vicente de Chucurí, Barrancabermeja, Piedecuesta, Málaga, San Gil, Socorro, Cimitarra, Vélez, Barbosa, Rionegro y Zapatoca.

2. Principales Políticas y Prácticas Contables

2.1 Bases de Preparación

a. Declaración de Conformidad

CAJASAN, de conformidad con lo establecido en el Decreto 2420 de 2015 y normas complementarias, ha adoptado las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas y ha preparado sus primeros Estados Financieros de acuerdo con la NIIF para Pymes, al 31 de diciembre de 2017 para establecer la posición financiera, los resultados de las operaciones y flujos de efectivo de la Entidad.

b. Moneda de Presentación

La moneda funcional es la de pesos colombianos, análoga a la moneda de presentación de los Estados Financieros, la cual se redondeará a valores en miles de pesos.

c. Hipótesis Negocio en marcha

Los Estados Financieros fueron preparados sobre la base de un negocio en marcha que contempla la realización de activos y la liquidación de pasivos a su vencimiento en el curso ordinario de los negocios. La Administración ha analizado que no existe una expectativa de tiempo cercano de que CAJASAN vaya a cesar sus operaciones. Así mismo, no existe incertidumbre significativa que permita concluir que la Entidad no tiene la capacidad de continuar con la realización o funcionamiento de sus actividades.

La Entidad tiene definido por Estatutos, efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir Estados Financieros de Propósito General una vez al año, al 31 de diciembre. Los Estados Financieros adjuntos fueron autorizados por el Consejo Directivo el 25 de febrero de 2021, para ser presentados a la Asamblea General para su aprobación.

d. Estados Financieros Presentados

Los presentes Estados Financieros comprenden el Estado de Situación Financiera y el Estado de Cambios en el Patrimonio al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, el Estado de Resultados, el Estado de Resultado Integral y el Estado de Flujos de Efectivo por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y el 31 de diciembre de 2019.

2.2 Efectivo y Equivalente al Efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo en el Estado de Situación Financiera y en el Estado de Flujos de Efectivo incluyen el saldo de caja, los valores registrados en bancos, las inversiones a corto plazo de gran liquidez, adquiridos con la intención de realizar pagos a terceros y otras estrategias de liquidez, que sean fácilmente convertibles en efectivo y sujetos a un riesgo muy bajo de alteraciones en su valor, el efectivo restringido por alguna regulación o en cumplimiento de algún convenio vigente y utilizará únicamente para el propósito que fue destinado.

En el Estado de Situación Financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corrientes con vencimiento igual o inferior a doce meses contados desde la fecha de corte de los Estados Financieros y como no corrientes, los mayores a ese término.

2.3 Instrumentos Financieros

Son parte de los instrumentos financieros las Cuentas por Cobrar, Cuentas por Pagar, Obligaciones en contra o a favor respaldadas con pagarés, Préstamos por Cobrar o Pagar, Inversiones mayores a 90 días.

Al finalizar cada período informado, los instrumentos financieros son medidos por su valor razonable o por su costo amortizado.

Deterioro de valor

Al final de cada período informado, se evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se midan al costo o al costo amortizado. Cuando existe deterioro del valor, se reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Los porcentajes aplicados para hallar el deterioro de valor a cada una de las líneas de crédito, se hacen con base en los parámetros establecidos en las Circulares 0012 y 0015 de 2010 y 0013 de 2011, emitidas por la Superintendencia del Subsidio Familiar.

2.4 Inventarios

Son reconocidos como inventarios los bienes adquiridos para su venta, insumos y materiales para uso en los diferentes servicios y proyectos de vivienda en curso. Los inventarios se mantienen medidos por su costo promedio para determinar el costo de venta. Cuando los inventarios sean vendidos, el importe en libros de los mismos se reconoce como costo de ventas del período en el que se reconozcan los correspondientes ingresos de operación.

Inventario para Unidades de Construcción

Los inventarios de unidades de vivienda en construcción son medidos por el costo incurrido en el terreno y todos los costos necesarios para terminar las unidades de vivienda, tales como: materiales de construcción consumidos, la mano de obra directa y los costos indirectos, entre los cuales se incluyen los estudios de suelos, el cercamiento, y otros costos indirectos atribuibles a la construcción incurridos hasta el momento de su terminación; no se incluyen costos de financiación.

2.5 Propiedad, Planta y Equipo

Los elementos de Propiedad, Planta y Equipo son medidos al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado. Se aplican los modelos del Costo y Revaluación para medir toda su Propiedad, Planta y Equipo, así:

a. Medición del costo: esta medición se tiene en cuenta para los bienes muebles como: Equipo de Cómputo, Equipo de Hoteles, Restaurantes y Cafetería, Equipo de Oficina, Equipo Médico Científico y Maquinaria, Flota y Equipo de Transporte, y otros activos tangibles de propiedad de CAJASAN.

b. Modelo de revaluación: los terrenos e inmuebles son presentados en el Estado de Situación Financiera a sus montos revaluados, calculando el valor razonable a la fecha de la revaluación, menos las subsiguientes depreciaciones o pérdidas por deterioro acumuladas. Las revaluaciones se determinan mediante avalúos técnicos. Los estudios se realizarán al menos una vez cada 3 años o cuando sucedan eventos que indiquen que han ocurrido cambios importantes en el valor razonable de los mismos registrado en los libros.

El importe depreciable es estimado aplicando el método de línea recta a los elementos de Propiedad, Planta y Equipo y los criterios de vidas útiles se realizan conforme a lo determinado en las políticas contables.

2.6 Propiedades de Inversión

El valor razonable de los activos es medido mediante avalúo realizado con la misma periodicidad aplicada a la Propiedad, Planta y Equipo, por expertos externos independientes.

2.7 Arrendamientos

CAJASAN, en calidad de arrendatario, clasifica los arrendamientos como operativos y los respectivos gastos por mantenimiento y reparación se registran en los resultados en el período en el que éstos se incurren.

Los activos en régimen de arrendamiento financiero se registran inicialmente como activos, a su valor razonable al inicio del contrato de arrendamiento, y los gastos correspondientes se reconocen inmediatamente en los resultados. Los ingresos por arrendamientos operativos son reconocidos en los resultados.

2.8 Activos Intangibles

Los activos intangibles son medidos al costo menos amortización y pérdida por deterioro de valor acumulado. Todos los activos intangibles tienen una vida útil definida. Si no es posible establecer una estimación fiable de la vida útil de un activo intangible, CAJASAN determina sobre la base de la mejor estimación en un máximo de 10 años. El cargo por amortización de cada período se reconoce como un gasto y la amortización comienza cuando el activo intangible esté disponible para su utilización. No se reconocen activos intangibles formados por la misma Corporación, aunque provengan de estudios realizados, ni en el evento en que estén valorados y/o registrados legalmente.

2.9 Beneficios a Empleados

CAJASAN reconoce como beneficios a empleados todos los tipos de contraprestación que proporciona a los colaboradores a cambio de sus servicios. Comprende Beneficios a corto plazo, Beneficios post – empleo, Otros beneficios a largo plazo y Beneficios por terminación.

Los planes de aportaciones definidos (Fondos de Pensiones y Cesantías) se reconocen como un Pasivo laboral a corto plazo a medida en que el colaborador presta sus servicios; de esta misma forma, se reconocen las prestaciones sociales, los pagos de primas, bonificaciones, así como cualquier otra obligación legal o implícita por beneficios a empleados.

Dentro de los Beneficios a empleados de largo plazo se incorporan las pensiones de jubilación y las primas de antigüedad.

2.10 Provisiones y Contingencias

Las provisiones son medidas utilizando la metodología que permita determinar la mejor estimación del valor requerido para cancelar la obligación, en la fecha sobre la que se informa. La mejor estimación es el valor que se paga racionalmente para liquidar la obligación al final del período. Cuando el efecto del valor en el tiempo sea significativo, el valor de la provisión corresponde al valor presente de los recursos que se espera sean requeridos para liquidar la obligación.

Para el desarrollo de la medición, se tiene en cuenta que la provisión debe cumplir con los siguientes parámetros:

- a. **La estimación del valor a provisionar refleja el resultante de una valoración.**
- b. **La valoración dada depende de todos los posibles desenlaces por sus probabilidades de ocurrencia asociada.**

En consecuencia, la valoración se define en todos los casos como remota, posible, probable o cierta. Dependerá de su posibilidad de ocurrencia en los eventos de los cuales surja, para lo cual CAJASAN define los siguientes rangos que permite clasificar la valoración de las probabilidades así:

La ocurrencia remota: entiéndase aquellas situaciones respecto de los cuales la información disponible, considerada en su conjunto, indica que es poco posible que ocurran los eventos futuros. Se estimará en un rango de 0% al 10% del riesgo. Por lo que no se revelará ni se reconocerá la estimación.

La ocurrencia posible: entiéndase aquellas situaciones o eventos respecto de los cuales la información disponible, considerada en conjunto surge a raíz de sucesos pasados cuya existencia ha de ser confirmada solo porque ocurra o en su caso porque deje de ocurrir, uno o más eventos inciertos en el futuro. Se estimará en un rango de 11% al 60% del riesgo. Por lo que se revelará en los Estados de Situación Financiera.

La ocurrencia probable: entiéndase aquellas situaciones o eventos respecto de los cuales la información disponible, considerada en su conjunto, permitirá predecir la probabilidad de la ocurrencia de los eventos futuros y su estimación estaría definida en un rango del 61% al 99% del riesgo. Por lo que se reconoce 100% de la estimación.

La ocurrencia cierta: entiéndase aquellas situaciones o eventos respecto de los cuales la información disponible, considerada en su conjunto, indica que es altamente posible la ocurrencia. Y su estimación estaría definida en un rango de 99% al 100% de probabilidades de ocurrencia. Por lo que se reconocerá el 100% de la estimación.

2.11 Impuesto a las Ganancias

El gasto por impuestos a las ganancias representa la suma del Impuesto Corriente por Pagar y del Impuesto Diferido. Son reconocidas las consecuencias fiscales actuales y futuras de transacciones y otros sucesos que se hayan reconocido en los Estados Financieros.

Las Cajas de Compensación Familiar son contribuyentes del Impuesto sobre la Renta y Complementarios respecto a los ingresos generados en actividades industriales, comerciales y en actividades financieras distintas a la inversión de su patrimonio, diferentes a las relacionadas con las actividades meritorias previstas en el artículo 359 del Estatuto Tributario. Las entidades no están sometidas a renta presuntiva.

Impuesto corriente

Se liquida en cada declaración anual, considerando las diferencias entre las cifras contables y las cifras que se incluirán en la declaración anual del impuesto sobre la renta del período correspondiente.

Impuesto diferido

Es el resultado de comparar el valor contable y la base fiscal de los activos y pasivos, de lo cual resulta una diferencia temporaria. La diferencia temporaria multiplicada por la tarifa del impuesto representa el valor activo o pasivo del impuesto diferido correspondiente.

2.12 Ingresos de Actividades Ordinarias

Recursos del 4%. El párrafo 1 del artículo 19 de la Ley 1797 de 2016, expresa: “Los recursos recaudados por las Cajas de Compensación Familiar, por concepto de la prestación social subsidio familiar, se contabilizarán como ingreso, sin perjuicio de la destinación específica que define la ley para esos recursos”.

Los Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de la prestación de servicios, son reconocidos y registrados en los Estados Financieros cuando se espera obtener beneficios económicos y el importe de los ingresos pueda ser medido con fiabilidad, de acuerdo con el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir.

Cuando el resultado de una transacción, que implique la prestación de servicios, no puede ser estimado de forma fiable, CAJASAN reconocerá únicamente los ingresos de actividades ordinarias correspondientes a la cuantía de los gastos reconocidos que se consideren recuperables.

La Superintendencia del Subsidio Familiar en Circular 020 de 2017, Resolución 967 de 2017, Resolución 0128 de 2018, Resolución 0753 de 2018, ha definido instrucciones específicas para el reconocimiento, registro y gestión de prescripción de subsidios monetarios girados no cobrados, rendimientos financieros de aportes del 4%, intereses por mora en aportes y prescripción de aportes de empresas e independientes no afiliados.

3. Efectivo y Equivalentes del Efectivo

Efectivo

A 31 de diciembre el total de efectivo es de \$21.648.270, el cual comprende \$16.103.149 efectivo sin restricción de uso, y \$5.545.121 efectivo de uso restringido, según se indica a continuación:

Efectivo no Restringido

Detalle	2020	2019	Variación	
			%	\$
Caja	558.863	498.398	12,13%	60.465
Cuentas Corrientes	12.871.695	11.327.892	13,63%	1.543.804
Cuentas de Ahorro	2.672.591	4.468.161	-40,19%	-1.795.570
Total Efectivo	16.103.149	16.294.451	-1,17%	-191.302

Efectivo de Uso Restringido

Corresponde a los depósitos en cuentas corrientes o de ahorro en diferentes instituciones financieras y que poseen usos restringidos por su caracterización como recursos de destinación específica.

Detalle	2020	2019	Variación	
			%	\$
Cuentas Corrientes	2.733.054	2.160.399	26,51%	572.655
Cuentas de Ahorro	2.812.067	6.613.281	-57,48%	-3.801.214
Total Efectivo Restringido	5.545.121	8.773.680	-36,80%	-3.228.559

El uso y destinación del efectivo restringido corresponde a subsidios por pagar, convenios realizados con entidades del estado, crédito social, proyecto de vivienda de interés social, aportes de empresas por identificar.

Equivalentes al Efectivo

A 31 de diciembre el total de inversiones equivalentes al efectivo es de \$37.872.538, las cuales comprenden \$31.295.841 equivalentes al efectivo sin restricción de uso, y \$6.576.697 equivalentes al efectivo de uso restringido; así:

Equivalentes al Efectivo sin Restricción de Uso: su conformación está determinada por la liquidez (no mayor a 90 días), recursos constituidos en CDT y Encargos Fiduciarios, así:

Detalle	2020	2019	Variación	
			%	\$
Certificados de Depósito a Término (CDT)	31.258.386	4.026.032	676,41%	27.232.354
Carteras Colectivas	37.455	4.489.185	-99,17%	-4.451.730
Total Equivalentes al Efectivo	31.295.841	8.515.217	267,53%	22.780.624

Equivalentes al Efectivo de Uso Restringido: su conformación está determinada por la liquidez (no mayor a 90 días), recursos constituidos en CDT y Encargos Fiduciarios, y que poseen usos restringidos por su caracterización como recursos de destinación específica.

Detalle	2020	2019	Variación	
			%	\$
Certificados de Depósito a Término (CDT)	6.576.487	5.325.460	23,49%	1.251.028
Carteras Colectivas	209	7.831.482	-100,00%	-7.831.273
Total Equivalentes al Efectivo de Uso Restringido	6.576.697	13.156.942	-50,01%	-6.580.245

El uso y destinación de los equivalentes al efectivo restringido corresponden a inversiones para reserva de servicios sociales, reserva legal, subsidios por pagar, Eps-s y pensiones de jubilación.

4. Activos Financieros

Inversiones

El saldo de Activos Financieros está conformado por inversiones a corto plazo por \$1.268.760 miles de pesos así:

Inversiones obligatorias una parte representadas en Certificados de Depósito a Término (CDT) mayor a 90 días, corresponden al cubrimiento de la reserva legal calculada conforme a lo establecido en el artículo 58 de la Ley 21 del año 1982 por \$ 505.352 miles de pesos. Así mismo, incluye la inversión en el fondo de capital de riesgo Progres Capital S.A. por valor de \$763.408 miles de pesos, esta inversión inició en el año 2010 y termina en julio del año 2021.

Inversiones a largo plazo por valor de \$1.799.009 miles de pesos así:

El saldo de Inversiones a largo plazo a diciembre 31 corresponde a aportes en cooperativas por valor de \$353 miles de pesos, inversiones en acciones reconocidas a valor razonable para el año 2020 es de \$1.798.656 miles de pesos y para el año 2019 es de \$1.763.499 miles de pesos, esta aumenta por la capitalización de dividendos del Fondo de Garantías.

5. Fondos con Destinación Específica-Otros Activos Financieros

Los Fondos de Ley con Destinación Específica se encuentran respaldados en depósitos de Cuenta Corriente y Ahorro, Inversiones en fiducia y Certificados de Depósito a Término (CDT), disponibles para Fovis, Fosfec, 40 Mil Empleos, Fosyga, Foníñez, Promoción y Prevención, Ley 115, Contribución a la Superintendencia del Subsidio Familiar y recursos Excedentes del 55%.

El detalle a 31 de diciembre de los Fondos con Destinación Específica y Otros Activos, es:

Detalle	2020	2019	Variación	
			%	\$
Fondo de Subsidio Familiar de Vivienda	20.080.770	19.339.360	3,83%	741.410
Fondo Fosfec Ley 1636/2013	4.952.081	10.994.994	-54,96%	-6.042.913
Aportes a la Superintendencia del Subsidio Familiar	1.130.219	1.108.457	1,96%	21.763
Fondo de Educación Ley 115/93	1.296.797	1.097.193	18,19%	199.604
Fondo de Atención Integral a la Niñez - Foníñez	2.861.328	1.095.496	161,19%	1.765.833
Recursos 40 mil Primeros Empleos	474.960	1.072.553	-55,72%	-597.593
Fondo Promoción y Prevención Ley 1438 de 2011	608.210	600.038	1,36%	8.172
Fondo de Solidaridad y Garantía - FOSYGA	1	49	-98,37%	-48
Total Fondos de Ley con Destinación Específica	31.404.366	35.308.140	-11,06%	-3.903.774
Fondo Excedentes del 55%	7.986.930	9.972.855	-19,91%	-1.985.926
Saldos Para Obras y Programas de Beneficio Social	52.265.508	41.867.118	24,84%	10.398.390
Total Otros Activos Financieros	91.656.803	87.148.113	5,17%	4.508.691

El Saldo para Obras y Programas de Beneficio Social se encuentra respaldado en depósitos de cuentas corrientes e inversiones en Certificados de Depósito a Término. Corresponden a los recursos administrados en cuentas específicas, corrientes o de ahorros e inversiones correspondientes a este saldo, El cual resulta de descontar del recaudo de los aportes del 4%, las apropiaciones de ley y el porcentaje para el subsidio monetario, cuyo destino es atender el pago del subsidio en especie, servicios y realizar los proyectos de inversión, autorizados por las instancias respectivas.

6. Cuentas Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar

El detalle de Cuentas Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar de corto y largo plazo es el siguiente:

Detalle	Corto Plazo		Largo Plazo		\$ Var	% Var
	2020	2019	2020	2019		
Programas del Sector Salud	520.376	439.500	0	0	80.876	18,40%
Cientes de Servicios Sociales	4.534.458	6.801.991	0	0	-2.267.533	-33,34%
Cientes de Proyecto de Vivienda	189.485	631.819	0	0	-442.335	-70,01%
Créditos sociales	6.545.318	6.218.417	9.018.764	9.442.218	-96.553	-0,62%
Menos: Deterioro de Cuentas por Cobrar Comerciales	-570.971	-628.811	0	0	57.841	-9,20%
Neto Cuentas por Cobrar Comerciales	11.218.666	13.462.915	9.018.764	9.442.218	-2.667.703	-11,65%
Anticipos y Avances	5.174	6.922	0	0	-1.748	-25,25%
Depósitos y Cheques Devueltos	1.858	968	0	0	890	92,00%
Ingresos por Cobrar	186.735	202.449	0	0	-15.714	-7,76%

Detalle	Corto Plazo		Largo Plazo		\$ Var	% Var
	2020	2019	2020	2019		
Cuentas por Cobrar Empleados	250.227	232.100	221.983	261.844	-21.735	-4,40%
Deudores Varios	8.629.647	13.103.575	0	0	-4.473.929	-34,14%
Menos: Deterioro de las Cuentas por Cobrar sobre Incapacidades	-41.039	-53.536	0	0	12.497	-23,34%
TOTAL	20.251.267	26.955.394	9.240.747	9.704.062	-7.167.442	-19,55%

El saldo de cartera de clientes de servicios sociales se encuentra comprendido por clientes de Mercadeo Social, Educación Formal, Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, Vivienda, Recreación, Deporte y Turismo, Cultura, Programas de Impacto Social y bienestar.

Los clientes proyecto de vivienda, representa el saldo por cartera del Proyecto de Vivienda de Interés Social Zafiro “Ciudadela Álvaro José Cobo Soto”, con reducción importante debido al recaudo de ventas.

El saldo de cartera de créditos sociales se encuentra comprendido por préstamos del subsidio familiar, libranzas de feria escolar, para vivienda y libre inversión.

Las otras cuentas por cobrar corresponden a Anticipos y Avances, Ingresos por Cobrar, Cuentas por Cobrar a Empleados, préstamos de recursos propios para el Proyecto de Vivienda de Interés Social Zafiro.

Se presenta reducción en el área de Programas y/o Convenios Especiales debido a que no se ejecutaron convenios de cooperación en la vigencia y en el área de Recreación, Deporte y Turismo debido al impacto que se generó con ocasión de la Pandemia generada por el COVID-19.

A continuación, se detalla la antigüedad de las Cuentas Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar:

Tipo de Deudor	Saldo por Vencer	Saldo Vencido de 1 A 180 días	Saldo Vencido de 181 A 360 días	Saldo Mayor a 360 días	Deterioro	Saldo Cartera a Dic 31 de 2020
Programas del Sector Salud	385.256	129.080	3.181	2.859	-11.738	508.638
Clientes de Servicios	2.770.879	1.733.608	87.370	132.085	-205.039	4.518.903
Créditos Sociales	15.175.177	58.676	65.095	265.133	-354.193	15.209.888
Anticipos y Avances	5.174	0	0	0	0	5.174
Depósitos	1.858	0	0	0	0	1.858
Ingresos por Cobrar	186.735	0	0	0	0	186.735
Cuentas por Cobrar Empleados	472.210	0	0	0	0	472.210
Deudores Varios	8.588.607	0	0	41.039	-41.039	8.588.607
Total	27.585.897	1.921.364	155.646	441.116	-612.010	29.492.014

El saldo de cartera de clientes de servicios se encuentra comprendido por clientes de Mercadeo Social, Educación Formal, Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, Vivienda, Recreación, Deporte y Turismo, cliente de administración, Cultura, Impacto Social y bienestar.

El saldo de cartera de créditos sociales se encuentra comprendido por préstamos del subsidio familiar, libranzas de feria escolar, para vivienda y libre inversión.

7. Activos por Impuestos Corrientes

El detalle de Activos por Impuestos Corrientes a 31 de diciembre es el siguiente:

Detalle	2020	2019	Variación	
			%	\$
Retención en la Fuente	442.756	319.992	38,36%	122.764
Impuesto a las Ventas Retenido	153	98	56,20%	55
Impuesto de Industria y Comercio Retenido	119.116	167.152	-28,74%	-48.036
Sobrantes en Liquidación Privada de Impuestos	460.287	157.194	192,81%	303.093
Total	1.022.312	644.436	58,64%	377.877

Retención en la Fuente: se presenta un saldo correspondiente a retenciones por servicios, comisiones, arrendamientos, rendimientos financieros y compras.

Impuesto de Industria y Comercio Retenido: corresponde a retenciones de ICA practicadas por servicios prestados en los municipios inscritos.

El rubro de Sobrantes de Liquidación Privada de Impuestos está representado en un saldo a favor por devolución de renta del año 2018 por valor de \$157.194 y del año 2019 por valor de \$303.093 de los cuales ya se solicitaron las compensaciones respectivas ante la DIAN.

8. Inventarios

El saldo en libros de Inventarios a 31 de diciembre es la siguiente:

Detalle	2020	2019	Variación	
			%	\$
Materias Primas	65.694	96.034	-31,59%	-30.339
Viviendas para la venta	7.594.812	11.218.670	-32,30%	-3.623.858
Mercancía para la Venta	3.147.303	3.133.769	0,43%	13.535
Materiales, Medicamentos e Insumos Sector Salud	323.384	203.921	58,58%	119.463
Total	11.131.194	14.652.394	-24,03%	-3.521.200

El Inventario de Materias Primas y producto terminado corresponde a la Unidad de Cultura y Eventos, Recreación, Deportes y Hotelería, comercializados en los diferentes servicios.

Viviendas para la Venta corresponde al Proyecto de Vivienda de Interés Social Zafiro, “Ciudadela Álvaro José Cobo Soto”.

El Inventario de Mercancía para la Venta registra el valor del inventario de la Unidad de Mercadeo Social, Educación Formal, Recreación, Deportes y Hotelería en 31 de diciembre, utilizando el sistema de inventario permanente y el método de valoración del costo promedio ponderado.

El inventario de Materiales, Medicamentos e Insumos está constituido por los productos que se comercializan en la Unidad de Salud en la prestación de servicios de la IPS.

9. Propiedad, Planta y Equipo & Propiedades de Inversión

Las construcciones, edificaciones, y terrenos se reconocen al valor revaluado tomado como costo atribuido menos la depreciación acumulada.

Detalle	2020	2019	Variación	
			%	\$
Anticipos para Compra De Ppye	2.035.652	2.648.100	-23,13%	-612.448
Terrenos	108.608.183	108.607.852	0,00%	331
Construcciones en Curso	10.158.454	1.178.064	762,30%	8.980.390
Construcciones y Edificaciones	62.081.933	60.241.619	3,05%	1.840.314
Maquinaria y Equipo	7.165.330	6.890.199	3,99%	275.132
Equipo de Oficina	5.363.282	5.311.717	0,97%	51.564
Equipo de Comunicación y Computación	6.173.838	5.982.774	3,19%	191.064
Equipos Médico-Científico	500.622	491.840	1,79%	8.782
Equipo de Hotelería, Restaurante y Cafetería	1.361.844	1.267.690	7,43%	94.154
Flota y Equipo de Transporte	952.293	760.693	25,19%	191.600
Leasing Financiero	0	37.495	-100,00%	-37.495
Propiedades de Inversión	2.734.255	2.734.255	0,00%	0
Depreciación Acumulada	-15.606.955	-11.920.958	30,92%	-3.685.996
Total	191.528.732	184.231.339	3,96%	7.297.393

El movimiento del costo de Propiedad, Planta y Equipo se detalla a continuación:

Saldo inicial	Terrenos	Construcciones y Edificaciones	Maquinaria y Equipo	Equipo de Oficina	Equipo Computación y Comunicación
	108.607.852	60.241.619	6.890.199	5.311.717	5.982.774
Adquisiciones y Adiciones	0	1.840.645	295.581	128.913	182.486
Avalúos	0	0	0	0	0
Anticipos	0	12.194.106	0	0	0
Bajas	0	0	11.768	24.422	34.200
Traslados	331	-331	-8.681	-52.927	42.778
Depreciación Acumulada	0	2.481.467	3.172.521	3.827.848	4.710.203
31-12-2020 (Saldo)	108.608.183	71.794.572	3.992.809	1.535.433	1.463.635

Saldo inicial	Equipos Médico-Científico	Equipo de Hotelaría, Restaurante y Cafetería	Flota y Equipo de Transporte	Leasing Financiero	Propiedades de Inversión
	491.840	1.267.690	760.693	37.495	2.734.255
Adquisiciones y Adiciones	9.416	40.253	191.600	0	0
Avalúos	0	0	0	0	0
Anticipos	0	0	0	0	0
Bajas	1.893	733	0	0	0
Traslados	1.260	54.635	0	-37.495	0
Depreciación Acumulada	401.792	592.718	420.405	0	0
31-12-2020 (Saldo)	98.830	769.126	531.888	0	2.734.255

En los inmuebles existen las siguientes anotaciones:

- Comodato con el ICBF Mediante escritura pública N° 1609 del 14 de mayo de 1981 por el término de 50 años sobre la construcción del Jardín Pinocho ubicado en la Urbanización Lagos I y II Etapa.
- Predio Carrizal de Girón, representa la cuota parte 2,89% del inmueble asignado dentro del proceso de liquidación de la Sociedad ARINCI LTDA., por adjudicación de cesión de bienes obligatorios, por concepto de deuda de aporte del 4%.

- Predio San Miguel, cuota parte 0,13% asignado dentro del proceso de liquidación judicial de la Sra. Ana Rincón Rivero por adjudicación de bienes obligatorios por concepto de aportes del 4%

Las principales variaciones se presentan en construcciones y edificaciones por la adecuación de la Ciudadela Educativa Cajasan Lagos y para construcciones en curso en el proyecto de inversión Ampliación de infraestructura de la Sede Cajasan Puerta del Sol fase I.

10. Activos Intangibles

El siguiente es el detalle a 31 de diciembre del valor en libros de los intangibles:

Detalle	2020	2019	Variación	
			%	\$
Proyectos Tecnológicos en curso	0	120.940	-100,00%	-120.940
Licencias y Software	1.068.245	1.823.338	-41,41%	-755.093
Amortización Acumulada - Software	-600.701	-1.018.429	-41,02%	417.728
Total	467.544	925.849	-49,50%	-458.305

En este rubro se muestra la compra y amortización de los sistemas de información colaborativa y financiera.

Descripción y detalle del costo neto de los intangibles:

	Licencias y Software	Proyecto Tecnológicos	Total
Saldo Inicial	1.823.338	120.940	1.944.278
Adquisiciones y Adiciones	0	0	0
Bajas / Traslados	755.093	120.940	876.033
Amortización Acumulada	600.701	0	600.701
12/31/2020	467.544	0	467.544

11. Obligaciones Financieras

A cierre del año 2020 no se presentan obligaciones financieras.

12. Proveedores

Representa las obligaciones de bienes y servicios destinados en las operaciones normales de CAJASAN, ventas de supermercado, Salud IPS, Recreación, Deportes y Hotelería y Cultura. El detalle de proveedores a 31 de diciembre, es el siguiente:

Unidad de Servicio	2020	2019	Variación	
			%	\$
Alimentos y Bebidas	7.795	14.250	-45,30%	-6.455
Recreación	22.583	28.499	-20,76%	-5.916
Turismo y Hotelería	80.217	128.139	-37,40%	-47.922
Salud IPS	160.501	39.804	303,23%	120.698
Mercadeo Social	3.784.675	3.684.820	2,71%	99.855
Total	4.055.772	3.895.512	4,11%	160.260

13. Cuentas Comerciales y Otras Cuentas por Pagar

El saldo de cuentas por pagar a 31 de diciembre está conformado así:

Detalle	2020	2019	Variación	
			%	\$
Programas del Sector Salud	1.783	2.020	-11,75%	-237
Costos y Gastos por Pagar	8.722.104	10.714.328	-18,59%	-1.992.225
Retenciones y Aportes de Nómina	88.198	84.412	4,49%	3.786
Acreedores Varios	7.805.482	12.213.816	-36,09%	-4.408.335
Contribución Superintendencia del Subsidio Familiar	1.222.828	1.212.380	0,86%	10.448
Total Cuentas por Pagar	17.840.394	24.226.957	-26,36%	-6.386.563
Subsidios por Pagar	5.763.045	6.550.651	-12,02%	-787.606
Excedentes del 55%	3.703.819	3.186.726	16,23%	517.092

Los Subsidios por Pagar corresponden a cuota monetaria que no han sido redimidas por los afiliados. CAJASAN dispone de medios de pago como la Tarjeta Multiservicios, redención en puntos de pago aliados y transferencias bancarias.

Los acreedores varios corresponden a préstamos realizados al Proyecto de Vivienda de Interés Social, Zafiro “Ciudadela Álvaro José Cobo Soto”, con recursos propios de la Caja.

14. Ingresos Diferidos

CAJASAN mide los ingresos recibidos por anticipado a valor razonable que equivale al costo de la transacción. Estos ingresos corresponden a los diferentes servicios que presta la Caja en las unidades de Educación Formal, Aportes, Salud, Hotelería, Mercadeo Social, entre otros; los cuales son reconocidos en el mes al cual corresponde.

La conformación del saldo a 31 de diciembre es la siguiente:

Detalle	2020	2019	Variación	
			%	\$
Aportes a Empresas Afiliadas	506.358	594.179	-14,78%	-87.821
Matrículas y Pensiones	276.656	372.786	-25,79%	-96.130
Alojamiento	79.706	111.049	-28,22%	-31.343
Otros	72.071	28.157	155,96%	43.914
Bonos de Mercadeo y Crédito	1.253.717	815.814	53,68%	437.903
Mayores Valores Consignados	34.248	721.985	-95,26%	-687.737
Aportes del 4% de Vigencias Futuras	3.514.618	3.463.220	1,48%	51.397
Total de Ingresos Recibidos	5.737.375	6.107.191	-6,06%	-369.817

15. Pasivos por Impuestos Corrientes

El saldo de Impuestos, Gravámenes y Tasas a 31 de diciembre comprende:

Detalle	2020	2019	Variación	
			%	\$
De Renta y Complementarios	69.374	16.894	310,64%	52.479
Impuesto de Industria y Comercio	491.060	660.620	-25,67%	-169.560
Impuesto de Turismo	1.924	5.568	-65,44%	-3.644
Total	562.358	683.083	-17,67%	-120.725

CAJASAN determina la provisión para el Impuesto sobre la Renta del año 2020, con base en la renta líquida correspondiente a la unidad de Mercadeo Social.

De acuerdo con la Ley Colombiana, para el cálculo y liquidación de Impuesto de Industria y Comercio, CAJASAN aplica cada uno de los diferentes acuerdos municipales. Este rubro presenta disminución, teniendo en cuenta que la base de cálculo son los ingresos de las diferentes unidades que presentan disminución con ocasión de la Pandemia por el COVID-19.

En el cálculo y liquidación de Impuesto de Turismo CAJASAN aplica la Ley 1558 de 2012 Contribución Parafiscal – FONTUR. Este rubro presenta disminución, teniendo en cuenta que la base de cálculo son los ingresos de los hoteles de la Caja, los cuales se vieron afectados con ocasión de la Pandemia por el COVID-19.

16. Beneficios a Empleados

El saldo total de Beneficios a Empleados a 31 de diciembre está conformado por los siguientes conceptos:

Detalle	2020	2019	Variación	
			%	\$
Salarios por Pagar	242.597	72.149	236,24%	170.447
Cesantías Consolidadas	1.138.170	1.180.150	-3,56%	-41.980
Intereses sobre Cesantías	139.900	136.634	2,39%	3.265
Vacaciones Consolidadas	491.790	454.141	8,29%	37.649
Prestaciones Extralegales	1.188.748	1.293.602	-8,11%	-104.853
Pensiones por Pagar	43.881	41.346	6,13%	2.535
Total Corto Plazo	3.245.085	3.178.022	2,11%	67.063
Prestaciones Extralegales a Largo Plazo	266.339	236.634	12,55%	29.706
Pensiones por Pagar a Largo Plazo	641.072	684.952	-6,41%	-43.880
Total Corto Plazo	907.411	921.586	-1,54%	-14.175
Total Beneficios a Empleados	4.152.496	4.099.607	1,29%	52.889

El cálculo actuarial para determinar el valor presente de la obligación para la pensión de jubilación, de los tres (3) pensionados directos de CAJASAN se realizó a 31 de diciembre de 2020.

17. Provisiones y Contingencias

El saldo de Pasivos Estimados y Provisiones a 31 de diciembre comprende:

Detalle	2020	2019	Variación	
			%	\$
Procesos Judiciales	5.500	0	100,00%	5.500
Para Actos Administrativos	137.891	137.891	0,00%	0
Laborales	340.791	81.961	315,80%	258.830
Para Contingencias Extrajudiciales	420.270	376.380	11,66%	43.890
Para Contingencias Civiles	97.493	97.493	0,00%	0
Para Contingencia Fiscal	3.577	3.577	0,00%	0
Total	1.005.522	697.302	44,20%	308.220

El valor de la provisión corresponde al valor presente de los recursos que se espera sean requeridos para liquidar la obligación.

Para el desarrollo de la medición, se tiene en cuenta que la provisión debe cumplir con los siguientes parámetros:

- La estimación del valor a provisionar refleja el resultante de una valoración.
- La valoración dada depende de todos los posibles desenlaces por sus probabilidades de ocurrencia asociada.

18. Fondos con Destinación Específica y Otros Pasivos

Las cuentas de los Fondos con Destinación Específica corresponden a los saldos por ejecutar en cada uno de los programas conforme las regulaciones específicas de cada fondo. Anualmente, los porcentajes de apropiación para cada uno son establecidos por la Superintendencia del Subsidio Familiar.

La Resolución No. 0026 del 30 de enero de 2020 fijó la cuota monetaria y porcentajes de apropiación para la vigencia 2020 y la Resolución No. 0031 del 6 de febrero de 2020 modifica parcialmente Resolución 026 de 2020 Cociente Departamental Monetaria FOVIS y FOSYGA.

Detalle	2020	2019	Variación	
			%	\$
Fovis	20.438.090	19.734.280	3,57%	703.810
Fosfec	6.056.480	11.423.503	-46,98%	-5.367.023
Foniñez	3.166.306	1.665.169	90,15%	1.501.137
Ley 115/93	1.598.222	1.394.070	14,64%	204.152
Fosfec 40 Mil Empleos	234.541	962.516	-75,63%	-727.975
Promoción y Prevención 6,25%	608.189	600.038	1,36%	8.151
Fosyga	3.565	263.748	-98,65%	-260.183
Subtotal Fondos con Destinación Específica	32.105.392	36.043.323	-10,93%	-3.937.931
Otro Pasivos	7.480.484	8.585.776	-12,87%	-1.105.292
Total Fondos con Destinación Específica y Otros Pasivos	39.585.876	44.629.099	-11,30%	-5.043.223

19. Pasivos por Impuesto a las Ganancias

Pasivos por Impuestos Diferidos

El Pasivo por Impuesto Diferido que presenta CAJASAN a 31 de diciembre corresponde a Mercadeo Social, originado por la variación de vidas útiles en Propiedad, Planta y Equipo, que equivale a \$477.955 y a diciembre 31 de 2019 equivale a \$ 475.343.

20. Patrimonio

El patrimonio de CAJASAN, se ha constituido principalmente con el remanente obtenido de las operaciones de cada ejercicio, las reservas legales y de servicios sociales, los activos adquiridos con recursos de los fondos de ley y los efectos por la convergencia a las NIIF.

A continuación, se detallan los importes por cada cuenta que componen el patrimonio al 31 de diciembre de 2020 y 2019, con sus respectivas variaciones:

Detalle	2020	2019	Variación	
			%	\$
Obras y Programas de Beneficio Social	145.640.957	122.391.714	19,00%	23.249.243
Superávit	3.543.926	3.543.926	0,00%	0
Reservas	5.414.154	5.319.946	1,77%	94.208
Resultados del Ejercicio	24.659.459	23.249.243	6,07%	1.410.216
Resultado de Ejercicios Anteriores NIIF	104.525.132	104.525.132	0,00%	0
Revalorización de Propiedad, Planta y Equipo	21.218.937	21.218.937	0,00%	0
Total	305.002.565	280.248.898	8,83%	24.753.667

21. Ingresos de Actividades Ordinarias

Aportes 4% y Recursos Parafiscales

Es el principal ingreso de CAJASAN con el que cuenta para apropiar y ejecutar los Fondos de Ley, así como los subsidios monetarios, en especie y en servicios, lo constituyen los aportes que se reciben por parte de las empresas y que corresponden al 4% de contribución parafiscal, establecido en la Ley 21 de 1982.

Detalle	2020	2019	Variación	
			%	\$
Aportes del 4%	122.220.647	121.160.103	0,88%	1.060.544
Aportes de Independientes, Pensionados y Voluntarios	184.356	160.734	14,70%	23.622
Aportes de Empresas no Afiliadas por Prescripción	74.447	86.316	-13,75%	-11.869
Rendimientos de recursos del 4% e Intereses por Mora	759.570	1.172.034	-35,19%	-412.464
Total	123.239.020	122.579.187	0,54%	659.833

Para el 2020, este tiene una participación frente al total de los Ingresos de Actividades Ordinarias del 66,72% y para el año 2019 tiene una participación 59,17%, arrojando una variación porcentual del 0,54%.

Ingresos Servicios Sociales

Detalle	2020	2019	Variación	
			%	\$
Educación Formal	10.093.698	10.451.184	-3,42%	-357.486
Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano	3.343.673	3.614.898	-7,50%	-271.224
Cultura	2.376.786	3.270.328	-27,32%	-893.542
Vivienda y Proyectos de Construcción	4.746.265	13.274.102	-64,24%	-8.527.838
Recreación, Deporte y Hotelería	4.265.778	9.798.353	-56,46%	-5.532.575
Crédito Social	1.912.425	1.997.631	-4,27%	-85.206
Programas y/o Convenios Especiales	1.230.635	9.705.010	-87,32%	-8.474.375
Total	27.969.260	52.111.506	-46,33%	-24.142.246

Los ingresos por servicios sociales muestran aquellos valores que se registran por la prestación de los servicios según modalidad. Para el 2020, estos tienen una participación frente al total de los Ingresos de Actividades Ordinarias del 15,14% y para el 2019 tiene una participación 25,16%, arrojando una variación porcentual del -46,33%.

La anterior disminución de los ingresos, es generado principalmente por los ingresos en ventas del Proyecto de construcción de vivienda Zafiro "Ciudadela Álvaro José Cobo Soto", Recreación, Deporte y Hotelería, Programas y/o convenios especiales y en general todas las áreas de la Caja, dado por la situación de emergencia social, económica y ambiental que atraviesa el país con ocasión de la Pandemia por el COVID-19.

La normatividad expedida por el Gobierno Nacional, el Ministerio de Salud y Protección Social, ha conllevado a un aislamiento preventivo obligatorio, restringiendo la libertad de circulación de los ciudadanos, prohibiendo la habilitación de espacios o actividades presenciales y la realización de eventos de carácter público o privado que impliquen aglomeración de personas. Esto a su vez, ha impactado en los servicios de la Caja, desarrollo de actividades presenciales para el uso de las sedes, hoteles y escenarios deportivos, realización de eventos culturales, alquileres de espacios y servicios de restaurante, restricción en la prestación de servicios educativos y la realización de cursos y diplomados en modalidad presencial, entre otros.

Ingresos Servicios de Salud y Mercadeo Social

Detalle	2020	2019	Variación	
			%	\$
Mercadeo Social	27.804.991	27.009.671	2,94%	795.320
Salud	5.698.542	5.455.780	4,45%	242.762
Total	33.503.533	32.465.452	3,20%	1.038.081

Para el año 2020, estos tienen una participación frente al total de los Ingresos de Actividades Ordinarias del 18,14% y para el año 2019 tiene una participación 15,67%, arrojando una variación porcentual positiva del 3,20%, originado en las diferentes actividades y medidas de atención virtual tomadas frente a la emergencia social, económica y ambiental con ocasión de la pandemia por el COVID-19, brindando servicio para satisfacer las necesidades básicas y de salud de los afiliados y la comunidad en general.

22. Costos de Ventas y Prestación de Servicios

Agrupa las cuentas que representan la acumulación de los costos directos e indirectos necesarios para el pago de subsidios, la prestación de los servicios sociales y costos de las ventas en el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 y 2019. Los costos de ventas y prestación de servicios de la Caja de Compensación Familiar, CAJASAN, incluye los siguientes conceptos y valores:

Detalle	2020	2019	Variación	
			%	\$
Subsidio Cuota Monetaria Ley 21	38.609.792	38.690.387	-0,21%	-80.595
Subsidio por Transferencias Ley 789/02	3.703.819	3.186.726	16,23%	517.092
Subsidios en Especie	3.800.789	4.082.218	-6,89%	-281.430
Mercadeo Social	22.375.892	21.440.463	4,36%	935.428
Salud	4.402.153	4.820.241	-8,67%	-418.087
Educación Formal	9.018.796	9.742.795	-7,43%	-724.000
Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano	2.179.333	2.820.226	-22,72%	-640.894
Cultura	2.809.123	3.584.205	-21,62%	-775.082
Vivienda y Proyectos de Construcción	4.297.138	10.823.836	-60,30%	-6.526.698
Recreación, Deportes, Hotelería y Turismo	7.552.422	12.825.134	-41,11%	-5.272.712
Crédito Social	672.553	650.866	3,33%	21.687
Programas de Impacto Social	183.912	8.351.655	-97,80%	-8.167.743
Total	99.605.720	121.018.752	-17,69%	-21.413.032

Los Costos de Ventas y Prestación de Servicios presentan una disminución proporcional a las reducciones en los ingresos y derivados de los efectos de la pandemia por el COVID-19. En el período se generaron cambios importantes en el modo de operación de los servicios de la Caja reflejado en los nuevos canales de atención virtuales que han permitido garantizar la atención a nuestros afiliados y sus familias; igualmente, la implementación de la modalidad de trabajo en casa ha permitido lograr un ahorro importante de costos y gastos.

23. Gastos Operacionales de Administración y Servicios Sociales

A continuación, se detallan los Gastos Operacionales de Administración y Servicios Sociales por concepto así:

Detalle	2020	2019	Variación	
			%	\$
Sueldos y Salarios	12.160.647	13.190.038	-7,80%	-1.029.391
Honorarios	1.995.049	1.823.946	9,38%	171.102
Impuestos	471.562	529.314	-10,91%	-57.752
Arrendamientos	615.254	574.120	7,16%	41.134
Contribuciones y Afiliaciones	303.914	265.110	14,64%	38.804
Seguros	128.733	122.910	4,74%	5.823
Servicios	5.288.308	5.039.952	4,93%	248.355
Gastos Legales	20.208	91.369	-77,88%	-71.161
Mantenimiento y Reparaciones	732.647	982.216	-25,41%	-249.569
Gastos de Viaje	81.937	347.947	-76,45%	-266.010
Depreciaciones	1.457.762	1.390.344	4,85%	67.418
Publicidad, Propaganda y Promoción	611.516	982.769	-37,78%	-371.253
Diversos	1.870.059	2.036.859	-8,19%	-166.800
Provisiones	197.291	185.712	6,23%	11.579
Total	25.934.886	27.562.607	-5,91%	-1.627.721

Los Gastos Operacionales de Administración y Servicios Sociales, presentan una disminución en los rubros de Sueldos y salarios, Impuestos, Mantenimiento y reparaciones, Gastos de viaje, entre otros, debido a las medidas de austeridad implementadas por la Caja en atención a la pandemia por el COVID-19.

24. Apropriaciones

A 31 de diciembre, las Transferencias y Apropriaciones están representadas por los dineros trasladados a cada uno de los Fondos Sociales establecidos legalmente, en los porcentajes periódicamente definidos y de acuerdo con las reglamentaciones vigentes. Incluye además la Contribución a la Superintendencia del Subsidio Familiar y el monto apropiado con destino a la Reserva legal en el período, así:

Transferencias y Apropriaciones	2020	2019	Variación	
			%	\$
Fosyga	6.114.139	6.061.901	0,86%	52.238
Foniñez	7.336.967	7.274.281	0,86%	62.686
PyP	7.642.674	7.577.376	0,86%	65.297
Fovis	4.891.311	4.849.521	0,86%	41.790
Fosfec	4.891.311	4.849.521	0,86%	41.790
Fosfec > 18 años	1.855.085	1.835.949	1,04%	19.137
Supersubsidio	1.222.828	1.212.380	0,86%	10.448
Reserva Legal	94.208	235.703	-60,03%	-141.495
Ley 115	3.613.802	3.576.523	1,04%	37.279
Total	37.662.325	37.473.156	0,50%	189.170

25. Ingresos Financieros

Comprenden Intereses y rendimientos obtenidos en la colocación de inversiones temporales en títulos del mercado, con fondos transitorios, en entidades autorizadas y vigiladas por la Superintendencia Financiera.

Los ingresos financieros a 31 de diciembre comprenden:

Detalle	2020	2019	Variación	
			%	\$
Intereses Corrientes	230.664	229.993	0,29%	670
Rendimientos en Inversiones	2.584.903	1.930.913	33,87%	653.990
Intereses Financieros SPOP	59.202	621.516	-90,47%	-562.314
Intereses Recursos Propios	8.024	68.232	-88,24%	-60.208
Descuentos Comerciales Condicionados	44.299	44.535	-0,53%	-235
TOTAL	2.927.092	2.895.189	1,10%	31.903

26. Otros Ingresos

Los Otros Ingresos No Operacionales incluyen entre otros los arrendamientos, recuperaciones de deterioros y provisiones de años anteriores, indemnizaciones, la utilidad en ventas de activos, descuentos por pronto pago, recuperación de deducciones, recaudos por intereses de mora en el pago de aportes, subsidios emitidos no cobrados que cumplen tres años. Adicionalmente, para el 2020 en el mes de octubre la Caja recibió subsidio para pago de nómina, el beneficio del Programa de Apoyo al Empleo Formal (PAEF) por valor de \$280.133 miles de pesos por cumplir los requisitos del Decreto 639 de 08 de mayo de 2020.

Los otros ingresos a 31 de diciembre comprenden:

Detalle	2020	2019	Variación	
			%	\$
Subsidios no Cobrados	489.889	575.609	-14,89%	-85.720
Dividendos y Participaciones	387	0	100,00%	387
Ingresos Método de Participación	78.436	0	100,00%	78.436
Arrendamientos	147.390	247.185	-40,37%	-99.795
Servicios	19.950	3.870	415,52%	16.080
Recuperaciones	375.292	173.986	115,70%	201.306
Indemnizaciones	39.064	333.194	-88,28%	-294.131
Diversos	623.556	409.191	52,39%	214.364
Total	1.773.963	1.743.035	1,77%	30.927

27. Otros Gastos No Operacionales

Los Otros Gastos No Operacionales a 31 de diciembre comprenden:

Detalle	2020	2019	Variación	
			%	\$
Pérdida en Venta y Retiro de Bienes	7.369	38.193	-80,71%	-30.824
Gastos Extraordinarios	4.177	12.064	-65,37%	-7.887
Gastos Diversos	682.799	879.622	-22,38%	-196.823
Total	694.345	929.879	-25,33%	-235.534

28. Gastos Financieros

Los Gastos Financieros a 31 de diciembre comprenden:

Detalle	2020	2019	Variación	
			%	\$
Gastos Bancarios	280.266	332.913	-15,81%	-52.648
Intereses	31.326	690.861	-95,47%	-659.535
Gravamen a los Movimientos Financieros	472.555	508.541	-7,08%	-35.987
TOTAL	784.146	1.532.315	-48,83%	-748.169

29. Otras Revelaciones

29.1 Fondo Crédito Social

CAJASAN cuenta con un Fondo de Crédito para sus afiliados en cada una de sus categorías A, B y C compuesto por la línea de Crédito de Consumo y Crédito de Servicio, a tasas de interés implícito, con plazos entre 3 y 120 meses.

A continuación, se detalla:

Detalle	Valor del Fondo	Ejecución	Saldo del fondo a Diciembre 2021
Crédito de Consumo	18.900.000	15.100.353	3.799.647
Crédito de Servicios	2.100.000	444.554	1.655.446
Total	21.000.000	15.544.907	5.455.093

29.2 Acuerdos de pagos - cartera presunta

Con base en las instrucciones dadas por la UGPP y demás normas respecto a los aportes parafiscales, se mantiene el proceso de cobro sin registro contable por corresponder a aportes del 4%, los saldos adeudados por empresas afiliadas, correspondiente a acuerdos de pagos firmados y liquidaciones provisionales, resultantes de las actividades de fiscalización de aportes por un valor estimado de \$976.689 miles de pesos, según registros de aportes a diciembre de 2020.

Cajasan realizó acuerdos de pago de recobros beneficios económicos Fosfec cuyo saldo es de \$175.950 miles de pesos, los cuales corresponden a subsidios de desempleo entregados.



César Augusto Guevara Beltrán
Director General



Aleyda Lissveth Parra Afanador
Contador T.P 160303-T



cajasan 

5



MIEMBROS DEL
CONSEJO
DIRECTIVO



Consejo Directivo

Cajasan 2020

Representantes Empleadores

Principales

Pablo Gómez Mogollón
Alfonso Pinto Afanador
Germán Vesga Ballesteros
Édgar Orlando Lesmez Rodríguez
Mario Enrique Hernández Chavarro

Suplentes

Alix Porras Chacón
Socorro Neira Gómez
Miguel Ernesto Arce Galvis
Álvaro Jany Barbosa

Representantes Trabajadores

Principales

Samalia Santamaría Romero
Pedro Pablo Giraldo Lozano
Orlando Suárez Barrera
Luis Alfonso Duitama Santos
Oscar Mauricio Estupiñán Ramírez

Suplentes

Esperanza Durán Pulido
Lenoy López Gallego
Luis Erwin Díaz Serrano
Henry Pinzón Pico
Sandra Cecilia Acosta Sánchez

Equipo Directivo

César Augusto Guevara Beltrán
Martha Liliana Quintero Álvarez
Norma Yolanda Hernández Vanegas
Ana Milena Serrano Vesga
Ángela Patricia Durán Rueda

Director General
Subdirectora de Soporte Estratégico
Gerente Estratégico Unidad Planeación y Gestión
Gerente Estratégico Unidad de Auditoría Interna
Líder Estratégico Unidad de Gobierno Corporativo

Unidades Estratégicas de Negocio

Carlos Martín Díaz Prada
Nubia Esther Hernández Jaimes
Mayra Alejandra Amaya Granados
Nathalia Jimena Pérez Camacho
Alba Yaneth Gómez Meza
Diana Marcela Camacho
María Margarita Sánchez Mantilla
Sandra Liliana Ibarra Ferreira
Beatriz del Socorro Solano Gélvez
Yaira Marie Alfaro Barón
Mercedes Galeano
Bibiana Guacaneme Cepeda
Eliana López Mancilla
Yoban Alberto Ballén Suárez

Gerente Estratégico Unidad de Vivienda y Construcción
Gerente Estratégico Unidad de Retail
Gerente Estratégico Unidad de Salud
Líder Estratégico Unidad de Aportes y Cuota Monetaria
Líder Estratégico Unidad de Programas de Impacto Social
Líder Estratégico Unidad de Crédito Social
Líder Estratégico Unidad de Gestión Comercial
Líder Estratégico Unidad de Recreación, Deportes y Hotelería
Líder Estratégico Unidad de Educación Formal
Líder Estratégico de la Unidad de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano.
Líder Estratégico Unidad de Cultura y Eventos
Jefe Unidad de Comunicaciones
Jefe de Zona Sur
Jefe de Zona Norte

Unidades de Soporte Estratégico

Martha Azucena Mejía Camacho
Imelda Jaimes Valderrama
Rebeca Mejía Monsalve
Diana María Forero Ríos
Aleyda Lissveth Parra Afanador
Silvia Juliana Cely Calvete
Alicia Rey Celis
Jenny Carolina Gómez Niño

Líder Estratégico Unidad de Jurídica
Líder Estratégico Unidad de Gestión Humana
Líder Estratégico Unidad de Tecnología de Información
Líder Estratégico Unidad de Servicios Administrativos
Líder Estratégico Unidad de Contabilidad
Jefe Unidad de Abastecimiento y Logística
Jefe Unidad de Control Financiero y Presupuestal
Jefe Unidad de Tesorería

cajasan

  @CajasSanSantander

 CajasSan

www.cajasan.com

